

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XIV Sesión Ordinaria

(3 de noviembre de 2008)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Versión taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Fabio Biancalani, Oscar Castillo, Ruperto Godoy, Juan Manuel Irrazábal, Guillermo Jenefes, José Mayans, Mabel Müller, José Pampuro, Beatriz Rojkes, Arturo Vera, Élica Vigo, Isabel Viudes y Mariano West;

por **Brasil**: Inácio Arruda, Germano Bonow, Cristovam Buarque, Claudio Díaz, George Hilton, Aloizio Mercadante, Geraldo Mesquita Júnior, Efraim Morais, doctor Rosinha, Celso Russomanno, Marisa Serrano, Pedro Simon, Geraldo Thadeu, José Paulo Tóffano y Sergio Zambiasi;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Ángel Barchini, Carmelo Benítez; Ricardo Canese, Ramón Domínguez, Alfonso González Núñez, Federico González Quintana, Mercedes González Villalba, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Atilio Martínez, Ignacio Mendoza, Amanda Núñez, Francisco Oviedo, Mirtha Palacios, Eric Salum, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: Juan Bentancor, Silvana Charlone, Eber Da Rosa, Juan Domínguez, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Eduardo Lorier, Rubén Martínez Huelmo, Gustavo Penadés y Eduardo Ríos;

por **Venezuela**: Marelis Pérez y Desirée Santos.

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Habiendo quórum, declaro abierta la XIV Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 15 y 20)

_____Al comienzo de esta Sesión, pido un minuto de silencio en homenaje a la memoria del integrante de este Parlamento Max Rosenmann.

(Así se efectúa)

(Aplausos)

_____ En nombre de esta Presidencia y de la Mesa Directiva, quiero expresar nuestras condolencias a la familia del Parlamentario Max Rosenmann.

Así como procedimos en otro momento triste como éste, daremos la palabra a un Parlamentario o Parlamentaria de cada Estado Parte para honrar la memoria del Parlamentario fallecido.

Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West, de Argentina.

SEÑOR WEST.- En nombre de la delegación argentina, quiero hacer llegar las condolencias a los familiares del Parlamentario Max Rosenmann y a todo el pueblo que lo eligió para este cargo. Al mismo tiempo, deseo que todos sus sueños y su ambición política en favor del pueblo de Brasil se vean reflejados en el accionar de todos sus compañeros Parlamentarios, quienes han sentido esta pérdida, y espero que todos los que tenemos vida y fuerza la entreguemos plenamente a la causa en la que estamos, para que todos nosotros podamos seguir vivos aun después de la muerte en lo que logremos como Parlamentarios.

Que el deceso de este compañero sirva para que todos reflexionemos sobre nuestro compromiso diario con la tarea para la que el pueblo nos eligió.

Un abrazo muy fuerte a toda la delegación brasileña, al pueblo que eligió a Max Rosenmann y a sus familiares.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por la delegación de Brasil hará uso de la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias: para nuestra delegación es un momento de mucho dolor, es una pérdida muy sentida porque Max Rosenmann era un Parlamentario de larga trayectoria. Tuvo seis mandatos consecutivos como Diputado Federal y participó en la vida pública brasileña con mucha intensidad.

Tenía una personalidad muy marcada, siempre con intervenciones muy transparentes, muy valientes, siempre estaba defendiendo sus convicciones, y por eso construyó un respeto. Tenía algunas características personales que nos van a hacer mucha falta, especialmente en nuestro Parlasur porque era un hombre muy alegre que tenía una ironía muy fina, estaba siempre bromeando con la vida y alegrando los ambientes en que estaba.

El Parlamentario Geraldo Mesquita dijo una frase que expresa bien nuestros sentimientos: hay personas que no deberían tener derecho a morir. Seguramente Max Rosenmann era una de ellas.

Siento una pérdida muy grande porque fuimos Parlamentarios en forma conjunta desde 1990 y tuvimos una convivencia muy intensa, muy fraterna, como la han tenido casi todos los Parlamentarios de nuestra delegación.

Tengo la seguridad de que la contribución que dio a Paraná y a nuestro país quedará siempre en la memoria de los electores del Parlamento brasileño. Creo que la contribución que dio a la vida pública es muy expresiva, muy significativa y en nada podrá apagarse.

Finalmente, quería solidarizarme con la familia, darle un abrazo fraterno a la esposa -que estuvo siempre con nosotros en el Parlamento del Mercosur-, decirle que tiene un amigo en cada uno de los Parlamentarios y que así continuará siendo.

Él deja mucha nostalgia en nosotros y, sobre todo, un ejemplo de hombre público que defendió su país, sus ideas, sus valores y que dedicó una parte muy importante de su vida a los grandes temas de la sociedad brasileña. Por lo tanto, este es un adiós sentido.

Presentamos una moción, que solicito que sea leída y, si fuera aprobada, solicitaría que se enviara a los familiares y al Congreso brasileño.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por Paraguay, hará uso de la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Me tocó compartir algunos pocos trabajos con el Parlamentario Max Rosenmann, pero en nombre de la representación paraguaya puedo expresar con dolor, con mucho sentimiento, que hemos perdido a uno de los valores que teníamos en este Pleno.

Siempre hizo honor a la coherencia, enfrentó las consecuencias, defendió con firmeza todas las decisiones a tomar y demostró mucho coraje a la hora de defender sus convicciones. En todos los momentos se acercó mostrando amistad, respeto y solidaridad hacia los demás miembros de las delegaciones.

Hoy nos ha dejado una lección: la de la perseverancia, la de poner todo de sí para tratar de conseguir los anhelos que teníamos y que tenemos los que hoy integramos este Parlamento, que tienen que ver con la verdadera integración. En ese sentido, solicito a todos que lo acompañemos en nuestras oraciones.

A su familia: resignación y mi solidaridad junto con la de este Pleno.

Finalmente, digo: Max, paz en tu tumba.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo, de Uruguay.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: en nombre de la delegación de Uruguay, queremos expresarnos sobre el fallecimiento del Parlamentario Max Rosenmann, sobre todo porque era uno de los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento del Mercosur, ámbito en el que lo conocimos y supimos aquilatar sus dones políticos y personales.

Alcanza con observar la foja curricular de Max para comprender -pese a su juventud, porque muere con sesenta y pocos años- que tuvo una larga trayectoria parlamentaria.

Quisiéramos decir que en la Comisión reconocimos su capacidad y su nítido perfil integracionista, es decir que estaba en este Parlamento del Mercosur realmente convencido de lo que es el objetivo de la integración en todos sus aspectos.

Queremos decir, también, que Rosenmann nació en Curitiba en el año 1944 y que era Parlamentario titular de la representación brasileña por el Congreso Nacional.

El día 19 de agosto pasado el Parlamento del Mercosur aprobó una declaración de su autoría que se oponía a las barreras impuestas por la Unión Europea a la carne bovina proveniente de los países del bloque, barreras que no sólo afectaban a Brasil, sino a los restantes países socios del bloque. Es decir que las preocupaciones de Rosenmann, desde todo punto de vista, siempre apuntaron a defender los intereses del Mercosur.

Era miembro del Grupo Parlamentario de Defensa de la Agricultura; en Brasil fue un activo Parlamentario en la Comisión de Finanzas y Tributos de la Cámara de Diputados... En fin, su foja de servicios muestra innumerables actividades en el terreno parlamentario y político, pero por razones de tiempo no vamos a detallar aquí su profusa actividad ni su amplia biografía política.

En nombre de la delegación uruguaya queremos decir que lamentamos mucho su fallecimiento y que nos sorprendió mucho la noticia cuando la escuchamos en una onda radial. Asimismo, queremos enviar a su familia nuestras particulares condolencias y hacer llegar nuestra solidaridad a la delegación de Brasil, que pierde a uno de sus más conspicuos integrantes.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Agradezco a todos los Parlamentarios que se manifestaron, y hago una consulta a todos y a todas.

Sobre la mesa hay una solicitud de Voto de Pesar firmada por el Parlamentario Eduardo Azeredo y también una propuesta de declaración firmada por el Parlamentario Aloizio Mercadante. Pregunto si las ponemos en el Orden del Día o si las votamos inmediatamente después de ser leídas.

Voy a leerlas para que todos conozcan su contenido. La propuesta de declaración presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante dice así:

“Considerando que el Diputado Max Rosenmann integraba, sin duda, el selecto equipo de los parlamentarios más experimentados y competentes que componen el Congreso Nacional brasilero y el Parlamento del Mercosur.

“Destacando que, en su condición de Diputado Federal, desde la Constituyente Max Rosenmann participó activamente de todos los grandes momentos políticos de la historia reciente del Brasil. Formó parte de la elaboración de la Constitución de 1988, pasando por el Congreso Revisor, hasta la actualidad, Rosenmann siempre dio su valiosa contribución para la vida pública de Brasil.

“Recordando que Max Rosenmann se destacaba por la tenacidad con que defendía sus ideas y los intereses de su querido Estado de Paraná.

“Enfatizando que, en este Parlamento del Mercosur, espacio de discusión que compartíamos, Rosenmann sobresalía por la defensa del agronegocio del Mercado Común del Sur, así como por la capacidad de articular y dialogar con los Parlamentarios de todos los países.

“Señalando que Max Rosenmann era extremadamente serio y competente en la vida política y que siempre tenía análisis lúcidos para presentar, particularmente en todo lo que atañe a la esfera económica.

“Recordando, a este respecto, uno de sus últimos pronunciamientos, que fue hecho el día 9 de octubre del corriente año en la Cámara de Diputados del Brasil, en el cual Rosenmann afirmó sobre la crisis mundial que:

“Se trata de una crisis que forzosamente va a obligar al mundo a establecer nuevas bases para el orden económico. El momento que vivimos es más grave de lo que se imagina, y las estructuras del capitalismo mundial están en crisis’.

“Lamentando, por último, que Max Rosenmann se fue antes de que pudiésemos establecer en este Parlamento del Mercosur un debate profundo sobre la crisis y el proceso de integración,

“El Parlamento del Mercosur declara:

“Su profundo pesar por el fallecimiento del Parlamentario Max Rosenmann.

“Su sentida solidaridad con los familiares y amigos de Max Rosenmann”.

El otro Voto de Pesar está planteado por el Parlamentario Eduardo Azeredo. Solicita a los miembros de este Parlamento del Mercosur la inserción en el Acta del Voto de Pesar por el fallecimiento del Diputado Federal de Brasil Max Rosenmann, hecho ocurrido en Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, el 25 de octubre de 2008, y a continuación agrega su currículum.

Estas son las declaraciones que están a consideración.

Si no hay observaciones, se van a votar.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están.

(Se vota)

_____ Han sido aprobadas por unanimidad.

Solicito a nuestra Secretaría que encamine este Voto de Pesar de los Parlamentarios del Mercosur a la familia del Parlamentario Rosenmann y a las Presidencias de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de Brasil acompañado de la versión taquigráfica de lo aquí manifestado.

Muchas gracias por aprobar esta declaración.

Está a consideración el primer punto del Orden del Día, literal A), que es la discusión y votación del Acta de la XIII Sesión, del 15 de setiembre de 2008, y del Acta de la II Sesión Especial, del 16 de setiembre (R. I. Art. 123.a).

Solicito al Secretario Parlamentario, doctor Edgar Lugo, que dé lectura al Acta de la XIII Sesión del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- “Mercosur/ PM/ACTA19/2008.

“Acta de la XIII Sesión del Parlamento del Mercosur.

“En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 15:15 horas del día 15 de setiembre, en el Salón de los Plenarios del Edificio Mercosur, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la XIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

“El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, parlamentario Dr. Rosinha dio apertura a la sesión, luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de 43 parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma.

“Durante la sesión estuvieron presentes 14 parlamentarios por Argentina, 9 parlamentarios por Brasil, 11 parlamentarios por Paraguay y 9 parlamentarios por Uruguay. Se contó con la presencia de una delegación de 15 parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela.

“La lista de parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

“Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

“1. Aprobación del Acta de la XII Sesión Ordinaria del Parlamento del 18 y 19 agosto de 2008.

“Continuando con el Orden del Día de la Sesión, el Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del acta de la XII Sesión Plenaria del 18 y 19 de agosto de 2008, la que resultó aprobada por unanimidad.

“2. Compromiso de Parlamentarios del PM.

“En cumplimiento del art. 111 del Reglamento Interno, se procedió a tomar el compromiso de la parlamentaria Silvana Charlone.

“3. Asuntos Entrados (R. I. Art. 123.c).

“Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para la XIII Sesión los que fueron girados a las Comisiones respectivas y se incluyen como Anexo III de la presente acta formando parte de la misma.

“4. Tema Libre (Hora Previa R.I. Art. 123 d)

“Hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios:

“Inácio Arruda: Situación política de la República de Bolivia.

“Juan José Domínguez: Trabajo conjunto del Parlamento del MERCOSUR y los Poderes Ejecutivos de los Estados Parte.

“Mabel Müller: Audiencia Pública de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social, a realizarse el 28 de noviembre próximo en Montevideo, en el marco de las actividades”.

SEÑOR JENEFES.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- En cada una de nuestras bancas está el Acta que está siendo leída, por lo que si los demás Parlamentarios no tienen ninguna objeción, mociono para que sea aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Teniendo en cuenta que el Acta ya fue distribuida por Internet y que está sobre las bancas de todos los Parlamentarios y Parlamentarias, el Parlamentario Jenefes propone que se suprima su lectura y que pase a votarse.

Si no hay oposición, se va a votar el Acta de la XIII Sesión del Parlamento del Mercosur.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están.

(Se vota)

_____Queda aprobada.

Pregunto si algún Parlamentario considera que debe ser leída el Acta de la II Sesión Especial del Parlamento del Mercosur dado que también les fue enviada a todos a través de sus correos electrónicos y la tienen sobre sus mesas.

Si nadie solicita que sea leída, se va a votar.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

_____Queda aprobada.

Pasamos al literal B) del Orden del Día: "Compromiso de Parlamentarios (R. I. Art. 111).

Se trata de Parlamentarios que comparecen en el día de hoy por primera vez. Estamos haciendo referencia a los Parlamentarios Leandro Sampaio y Mónica Fein.

Por favor, los invito a ponerse de pie para recibir este compromiso.

(Así se efectúa)

_____ Paso a leer el texto del compromiso para recabar vuestra voluntad: “Artículo 111.- Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos”.

(Los Parlamentarios asumen el compromiso)

_____ Bienvenidos, Parlamentarios Leandro Sampaio y Mónica Fein.

(Aplausos)

_____ Pasamos a considerar el literal C) del Orden del Día: “Lectura de los Asuntos Entrados (R. I. Art. 123. c)”.

Se va a dar lectura para que todos tengan conocimiento de los mismos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Propuestas de actos presentados.

“123/2008/RE/SO XIV- Propuesta de Recomendación, presentada el 22 de octubre por la parlamentaria Beatriz Rojkes por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda incluir la materia Integración Regional, en la currícula del nivel Secundario del Sistema Educativo, en todos los Estados Partes del MERCOSUR, de fecha 22 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Educación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “124/2008/DI/SO XIV – Propuesta de Disposición, presentada el 22 de octubre por el Parlamentario Rodríguez Saá en la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone aprobar la reforma del Reglamento Interno en lo que refiere al Juramento de los Parlamentarios, de fecha 22 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Internos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “125/2008/DE/SO XIV – Propuesta de Declaración, presentada el 23 de octubre por los parlamentarios Ruperto Godoy y Mariano West por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara de interés la tarea desarrollada por la Comisión Cascos Blancos, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Defensa.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “126/2008/DE/SO XIV – Propuesta de Declaración, presentada el 23 de octubre por el parlamentario Carlos Raimundi por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara que ante la perspectiva de un nuevo ciclo económico y político internacional de la actual crisis financiera, se hace necesaria la adopción de estrategias y políticas regionales comunes que posibiliten la reducción de sus impactos, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “127/2008/RE/SO XIV – Propuesta de Recomendación, presentada el 23 de octubre, por el parlamentario Nelson Alderete por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común instar a los gobiernos de Paraguay y Brasil a denominar al Puente Internacional Rodo – ferroviario que unirá a las ciudades de Foz de Iguazú con Puerto Presidente Franco, con la palabra del acervo nativo guaraní ‘ÑEMOIRU’, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Infraestructura para su análisis.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “128/2008/RE/SO XIV – Propuesta de Recomendación, presentada el 23 de octubre, por el Parlamentario Nelson Alderete por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común instar a los gobiernos de Paraguay y Brasil a tomar las medidas pertinentes para acelerar la construcción del segundo puente sobre el Río Paraná, con carácter bimodal, rodo ferroviario, que unirá a las ciudades de Foz de Iguazú, Brasil, con Puerto Presidente Franco, Paraguay, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “129/2008/RE/ SO XIV – Propuesta de Recomendación, presentada el 23 de octubre por el Parlamentario Alfonso González Núñez en la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda instar a los Estados Parte a la defensa irrestricta del Artículo 1 del Tratado de Asunción y la eliminación de todas las acciones que colectiva o individualmente se opongan o dificulten la vigencia de dicha normativa, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Asuntos Internos y a la Mesa Directiva.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “130/2008/PN/ SO XIV – Proyecto de Norma, presentado el 23 de octubre por el parlamentario Adolfo Rodríguez Saá referente a la modificación del programa de acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “131/2008/RE SO XIV – Propuesta de Recomendación, presentada el 23 de octubre por el parlamentario Eric Salum en la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común, la implementación de la Decisión CMC N° 54/04 para la eliminación del doble cobro del arancel externo común debiendo liquidarse dicho tributo en destino cuando el Estado no cuente con litoral marítimo, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos para su análisis.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “132/2008/RE/ SO XIV – Propuesta de Recomendación, presentada el 23 de octubre por el Parlamentario Eric Salum por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común consultar al

Gobierno de la República de Paraguay sobre el interés de presentar un proyecto al FOCEM para la ejecución de obras viales para el mejoramiento y pavimentación de la Ruta XII de la República del Paraguay hasta Gral. Díaz y de esta a la Ruta IX Transchaco que permita contar con obra vía bioceánica atlántico – pacífico a través de los países del Mercosur, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “133/2008/DE/SO XIV – Propuesta de Declaración, presentada el 23 de octubre por el Parlamentario Juan José Domínguez en su carácter de Presidente de la Comisión de Infraestructura por la cual el Parlamento del Mercosur declara su reconocimiento a la labor realizada por la Unidad de Seguridad Vial de Uruguay por la realización de la Semana Nacional de la Seguridad Vial, de fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

Léanse por Secretaría los informes de las Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Informes de Comisiones.

“1 - Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, del 18 de agosto de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (21/2008/DE) por la cual el Parlamento del MERCOSUR expresa su profunda preocupación por la situación planteada por el bloqueo impuesto al libre tránsito en los puentes internacionales del Río Uruguay como consecuencia de la instalación de una planta procesadora de pasta de celulosa en la República Oriental del Uruguay, presentado en fecha 16 de Setiembre de 2008.

“2 – Informe de la Comisión Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/85/2008/DE/ SO XII) por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su más sincera admiración por el pueblo hermano de Bolivia que se manifestó pacíficamente en las urnas en los recientes referéndums revocatorios, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“3 - Informe de la Comisión Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/38/2008/DE/ SO X) por la cual

el Parlamento del MERCOSUR exhorta a la búsqueda de la paz y liberación de todos los secuestrados en poder de las FARC, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“4 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/41/2008/DE/ SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza la directiva de retorno de inmigrantes aprobada por el Parlamento Europeo presentada por los Parlamentarios Gustavo Borsari y Enrique Pintado, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“5 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/55/2008/DE/ SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza la directiva de retorno de inmigrantes aprobada por el Parlamento Europeo presentada por la Parlamentaria Betariz Rojkes, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“6 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/54/2008/DE/ SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza la directiva de retorno de inmigrantes aprobada por el Parlamento Europeo presentada por el Parlamentario Fabián Ríos, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“7 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/60/2008/DE/ SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza la directiva de retorno de inmigrantes aprobada por el Parlamento Europeo presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“8 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, del 20 de octubre de 2008 por el archivo de la Propuesta de Declaración (AE/73/2008/DE/ SO XI) por la cual el Parlamento del Mercosur hace llegar su expresión de congratulación al Presidente de la República de Colombia por el éxito de la operación de rescate de la Senadora Ingrid Bentancourt y otros rehenes, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“9 - Informe de la Comisión de Infraestructura del 16 de octubre de 2008 por la aprobación de la Declaración referente al Plan de Integración Energética del bloque emanada del Seminario de Integración Energética que se realizó en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 8 al 11 de octubre, presentado en fecha 21 de octubre de 2008.

“10 - Informe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 recomendando se gire a la Comisión de Infraestructura del PM el asunto 02/2008/DIS, presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“11 - Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 recomendando se gire a la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento del Mercosur el asunto 16/2008/RE, presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“12 - Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 recomendando se gire a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos el asunto 19/2008/DI, presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“13 - Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 por el archivo del Proyecto de creación de la Comisión de Gestión del Futuro del Mercosur (AE/V SO/2007/Nº 3) presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“14 - Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 por el archivo de la propuesta de Disposición para modificar los artículos 106 y 114 del Reglamento Interno (AE/26/2008/DI) presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“15 - Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 por el archivo de la propuesta de Disposición por la que se crea una comisión temporaria destinada a la investigación de la retención de los camiones paraguayos en la frontera Argetino-Chilena (AE/40/2008/DI/SO X) presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“16 - Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del 15 de setiembre de 2008 por el archivo de la propuesta de Declaración por la cual Parlamento del Mercosur declara su profunda alegría y da su calurosa bienvenida a los 18 Parlamentarios de la República del Paraguay (AE/71/2008/DE/SO XI) presentado en fecha 22 de octubre de 2008.

“17 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del 20 de octubre de 2008 por la aprobación de la propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del Mercosur declara su adhesión a lo establecido por la Resolución 54/134 de las Naciones Unidas en el sentido de establecer el día 25 de noviembre de cada año como el día de la no violencia contra las mujeres, presentado en fecha 23 de octubre de 2008.

“18 - Informes de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del 20 de octubre de 2008 referente a la propuesta de Declaración respecto a la figura de Ernesto ‘Che’ Guevara (AE/VI SO/2007/Nº 51): a) Informe en mayoría por la aprobación de la propuesta de Declaración; b) Informe en minoría por el archivo de la propuesta de Declaración, presentados en fecha 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A continuación vamos a poner en conocimiento de este Plenario las notas y comunicaciones.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “55/SO XIV - Nota del Presidente de la Comisión de Presupuesto del Parlamento del Mercosur, Parlamentario Modesto Guggiari, de fecha 16 de setiembre de 2008, dirigida al Presidente del Parlamento del Mercosur referente a la posibilidad de la incorporación de los miembros del Parlamento del Mercosur a la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) presentada el 16 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Fue enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos por resolución de la Mesa Directiva del Parlamento.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “56/SO XIV - Nota de la Embajada de la República de Bolivia al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 16 de setiembre de 2008, comunicando la invitación de la Vicepresidencia de la República de Bolivia para participar de la reunión de Representantes de los Parlamentos Nacionales y Subregionales de UNASUR que se celebrará el viernes 17 de octubre de 2008 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, presentada el 22 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La Comisión y la Mesa Directiva de este Parlamento estuvieron presentes a través de los Parlamentarios Roberto Conde y José Pampuro.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “57/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de setiembre de 2008 a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia del ciudadano venezolano Comisario Ivan Simonovis, presentada el 23 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Fue enviada a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “58/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de setiembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia del ciudadano venezolano Marcel Granier representante de Radio Caracas, presentada el 23 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Fue puesta en conocimiento de la Mesa y enviada a la Comisión de Derechos Humanos para que se manifieste.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “59/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de setiembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia de la Confederación de Profesionales Universitarios de Venezuela, presentada el 23 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se le dio el mismo tratamiento que al punto anterior.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “60/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de setiembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia del ciudadano venezolano Nixon Moreno, presentada el 23 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Fue enviada a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “61/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de setiembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia de la Junta

Directiva del Colegio de Abogados del Distrito Capital, presentada el 23 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- También pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “62/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de setiembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia del Movimiento Campesino Paraguayo, presentada el 23 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “63/SO XIV - Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña en su carácter de Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, de fecha 24 de setiembre, en la cual solicita la prórroga de un mes para la presentación del informe de la Comisión Temporaria al Plenario del Parlamento del Mercosur, presentada el 26 de setiembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por decisión de la Mesa Directiva este tema fue incorporado al Orden del Día de la Sesión de hoy.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “64/SO XIV - Nota girada por la Mesa Directiva al Plenario del Parlamento del Mercosur, de fecha 30 de setiembre, del Sr. Presidente de la Asamblea de Ciudadanos Rutas Libres, Dr. Ricardo Centeno, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4 numeral 10 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, presentada el 1º de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pasa a la Comisión de Relaciones Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “65/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al

Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 7 de octubre, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia presentada por la ciudadana venezolana Liz Canelones de Arraiz, de fecha 6 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “66/SO XIV - Nota presentada por el Parlamentario Rosinha, de fecha 14 de octubre por la cual informa la designación del Parlamentario Geraldo Mesquita como miembro de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, presentada el 17 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se incorporó a la disposición que votaremos hoy por la cual varios Parlamentarios están cambiando de Comisión.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “67/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 17 de octubre, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia y solicitud a derecho de palabra presentada por el ciudadano venezolano José Sánchez Montiel, presentada el 21 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “68/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 17 de octubre, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la denuncia del ciudadano venezolano Alberto Federico Ravell, de fecha 21 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “69/SO XIV - Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, de fecha 17 de octubre, en la cual solicita se incorpore al informe de Derechos Humanos del Mercosur, la denuncia de inhabilitación política del ciudadano venezolano Alcalde Leopoldo López, presentada el 21 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “70/SO XIV - Nota presentada por el Parlamentario Juan José Domínguez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, de fecha 17 de octubre, a efectos de solicitar se curse pedido de informes al Consejo Mercado Común y demás Organismos del MERCOSUR, acerca de la creación de la Comisión de Negociación integrada por representantes de la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay sobre el Complejo Binacional ITAIPÚ, presentada el 21 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a la Comisión de Infraestructura para que presente una propuesta a ser aprobada por el Plenario.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “71/SO XIV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 22 de octubre, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la solicitud de audiencia del Dr. Celso Chamorro de la Comisión de DD.HH. de Paraguayos residentes en Buenos Aires, presentada el 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “72/SO XIV - Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, de fecha 22 de octubre por la cual remite la solicitud del Comité

Brasileño de Derechos Humanos y Política Externa del Brasil a fin de que tome el estado parlamentario correspondiente, presentada el 23 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pase a la Comisión de Derechos Humanos.

En el Orden del Día hay varias solicitudes de licencia. De acuerdo con el Reglamento Interno, nuestro Secretario las va a leer y, si no hay oposición, las votaremos en bloque al final de la lectura. ¿Alguien se opone a este procedimiento? Aparentemente, no.

Si hubiera alguna cuestión que impida la votación en bloque, solicito que la señalen, así podemos separarla.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- En el Asunto 69 dice: “Nota presentada por la Parlamentaria Adriana Peña”, pero hay una corrección. Fue una nota presentada por el Parlamentario Julián Obiglio con fecha 17 de octubre, en la cual solicita se incorpore al informe de Derechos Humanos del Mercosur, la denuncia de inhabilitación política del ciudadano venezolano Alcalde Leopoldo López.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- De cualquier manera se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA SANTOS.- ¿Me permite, Presidente?

Quería hacerle una pregunta, porque coincidentemente hay como quince puntos que la Parlamentaria Adriana Peña plantea sobre Venezuela. Por ejemplo, ella remite una nota con fecha 22 de setiembre y la persona que la dirige a ella la remite con fecha 23 de setiembre. ¿Cómo es eso? ¿Acaso ella la remite antes de recibirla? Y casualmente son como quince casos de Venezuela; la Parlamentaria Adriana Peña ha venido insistiendo en hacer denuncias -por su cuenta- contra Venezuela.

En cuanto al caso del ciudadano venezolano Alcalde Leopoldo López, está en discusión en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Independientemente del caso concreto, llamo la atención sobre este hecho y pido que todos los Parlamentarios que forman parte de la Comisión de Derechos Humanos, al

analizar los asuntos, también analicen las fechas en que fueron presentadas las notas para ver si no hay incongruencias.

Solicito, entonces, que todos los Parlamentarios y todas las Parlamentarias de la Comisión de Derechos Humanos analicen, no solamente el mérito, sino también el método.

Pasamos, entonces, a las solicitudes de licencia; ya dijimos cómo vamos a votarlas.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Solicitudes de licencia.

“23 SL/ SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por el parlamentario Eduardo Macaluse, en la que comunica que no podrá participar el día 16 de setiembre de la XIII Sesión Ordinaria en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“24 SL/ SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por la parlamentaria Vilma Baragiola en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria (...).

“25 SL/ SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por el parlamentario Aloizio Mercadante en la que solicita licencia para la XIII Sesión Ordinaria (...).

“26 SL/SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por la parlamentaria Marisa Serrano en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria (...).

“27 SL/ SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por el parlamentario Max Rosenmann en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria (...).

“28 SL/ SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por el parlamentario Romeo Tuma en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria (...).

“29 SL/ SO XIV - Nota presentada el 15 de setiembre por el parlamentario Geraldo Mesquita Júnior en la que solicita licencia para la XII Sesión Ordinaria (...).

“30 SL/ SO XIV - Nota presentada por el parlamentario Fabián Ríos en la que solicita licencia para la XIII Sesión Ordinaria (...).

“31 SL/ SO XIV - Nota presentada por la parlamentaria Amanda Núñez en la que solicita licencia para la XIV Sesión Ordinaria (...).

“32 SL/ SO XIV - Nota presentada el 29 de octubre por el parlamentario Cristovam Buarque en la que solicita licencia para la XIII Sesión Ordinaria (...).

“33 SL/ SO XIV - Nota presentada por el parlamentario Jorge Saravia en la que solicita licencia para la XIV Sesión Ordinaria (...).

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se van a votar en bloque las solicitudes de licencia dado que no hubo ningún pedido para que se voten por separado.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor de las solicitudes de licencia permanezcan como están.

(Se vota)

_____ Han sido aprobadas sin ningún voto en contra.

Hay algunos asuntos a los que se les dio entrada después del período reglamentario y cuyo ingreso esta Presidencia autoriza si el Plenario está de acuerdo. Por eso, pido a nuestro Secretario que lea las propuestas que llegaron después de lo establecido en el Reglamento Interno que considero que pueden entrar al Orden del Día.

Vamos a hacer la misma observación que antes. Si hubiera algún disenso, sacaríamos la propuesta; si alguien tiene alguna objeción, esperaremos el momento oportuno para introducir el tema reglamentariamente.

Tiene la palabra el Secretario Parlamentario, doctor Edgar Lugo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 134. Propuesta de recomendación presentada el 29 de octubre por el Parlamentario Sergio Zambiasi por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común la adopción de medidas para que ninguno de los miembros del Mercosur reconozca la creación de un Estado a partir de la secesión territorial de cualquier país latinoamericano.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No habiendo oposición, pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 135. Propuesta de recomendación presentada el 29 de octubre por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común la adopción de medidas prioritarias para prevenir los efectos de la crisis económica mundial sobre el bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No habiendo oposición, pasa a la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Propuesta de declaración presentada el 29 de octubre por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la cual el Parlamento del Mercosur declara su profundo pesar por el fallecimiento del Parlamentario Max Rosenmann y expresa su sentida solidaridad a su familiares y amigos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Esto ya fue considerado y aprobado.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Notas.

73. Presentada por los Parlamentarios Doreen Javier Ibarra, Juan Bentancor, Eduardo Lorier, Juan José Domínguez, Eduardo Ríos, Rafael Michelini, Enrique Pintando, Roberto Conde, Jorge Saravia y Rubén Martínez Huelmo, de fecha 1º de octubre, informando a la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur la constitución del grupo político Frente Amplio, al amparo de los artículos 34 y 36 del Reglamento Interno, presentada el 29 de octubre de 2008.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicito a nuestro Secretario que lea esta nota en forma íntegra, porque el Protocolo Constitutivo del Parlamento y el Reglamento Interno establecen la formación de grupos políticos. Ya tenemos un grupo funcionando, éste sería el segundo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Montevideo, 1º de octubre de 2008.

"Señores integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur.

"Por la presente informamos la voluntad de constituir formalmente el grupo político Frente Amplio en el Parlamento del Mercosur, que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 3, Grupos Políticos, se habilita a constituirse con el nombre referido y que en este caso cumple con la condición establecida en el literal a) del Art. 34, donde se establece que al ser de un Estado Parte, deben ser al menos un 10% del Parlamento, siendo este caso diez legisladores en setenta y dos.

"Esta nota es la comunicación oficial donde se informa lo establecido en el Art. 36. El nombre del grupo político es Frente Amplio, su composición son los diez legisladores y sus respectivos suplentes que pertenecen al Frente Amplio de Uruguay y son parte de la delegación de Uruguay en el Parlamento del Mercosur. El Coordinador es el legislador Roberto Conde.

“Sus principios y objetivos políticos están definidos en el Programa del Frente Amplio que en su Capítulo de Inserción Internacional brega por la profundización del proceso de integración, lo que se puede resumir en la frase ‘Más y mejor Mercosur’.

“Dicho Programa del Frente Amplio afirma lo siguiente: fuerte impulso al Mercosur en base a los lineamientos trazados por nuestra fuerza política en materia de integración, bregando por la consolidación, profundización y ampliación a partir de una irrenunciable participación activa y propositiva de nuestro país.

“El Mercosur representa la estrategia más idónea para desarrollar una inserción internacional que contribuya a potenciar el desarrollo económico y las mejoras en bienestar de la población.

“Por la presente se certifica que el total de los diez legisladores del Frente Amplio que componen la delegación de Uruguay en el Parlamento del Mercosur en carácter de titulares, así como sus respectivos suplentes, están informados y en acuerdo con esta comunicación. Los legisladores titulares son Doreen Javier Ibarra, Eduardo Lorier, Eduardo Ríos, Enrique Pintando, Jorge Saravia, Juan Bentancor, Juan José Domínguez, Rafael Michelini, Roberto Conde y Rubén Martínez Huelmo. Los legisladores suplentes son Fernando Longo, Silvana Charlone, Gustavo Guarino, José Mayans, Aníbal Pereira, Margarita Percovich, Lucía Topolansky, Diego Cánepa, Roque Arregui y Víctor Vaillant.

“También se establece el nombramiento de Álvaro Andrés Coronel Raimúndez, ciudadano de la República Oriental del Uruguay con Cédula de Identidad 2.742.313-4, como Secretario del grupo político Frente Amplio.

“Sin otro particular lo saludan (...)”, y siguen las firmas de los diez Parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Muchas gracias, Secretario.

La nota N° 74 ya fue votada y tiene relación con el Voto de Pesar propuesto por el Parlamentario Azeredo.

Vamos a la nota N° 75.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Nota presentada por el Presidente de la delegación venezolana ante el Parlamento del Mercosur, Diputado Saúl Ortega, de fecha 26 de setiembre y presentada con las firmas del Parlamentario Juan José Domínguez y de la Mesa Directiva, por la cual se presenta la transcripción de la conversación telefónica en la cual se evidencia la conspiración de la organización del golpe de Estado y magnicidio contra el Presidente constitucional de la República

Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, así como la presentación de una propuesta de declaración de respaldo a la democracia, instituciones y Gobiernos legítimamente establecidos en la República Bolivariana de Venezuela, presentada el 30 de octubre de 2008.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Hay otro tema, y solicito que sea leído por nuestro Secretario.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 76. Propuesta de recomendación al Consejo Mercado Común para instar el diálogo entre empresarios y trabajadores en la región, dentro del contexto de la crisis financiera mundial presentada en la fecha de hoy, 3 de noviembre, por la Parlamentaria Mabel Müller y otros Parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Económicos.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día, que es el Tema Libre.

El primer Parlamentario inscripto es George Hilton.

Tiene la palabra por hasta cinco minutos.

SEÑOR HILTON (Según versión de intérprete).- Gracias.

Señor Presidente, señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias: la Declaración Sociolaboral del Mercosur asevera que el trabajador inmigrante, independientemente de su nacionalidad, debe tener acceso a la ayuda, información, protección e igualdad de derechos y condiciones de trabajo reconocidos a los ciudadanos del país en donde estuviese ejerciendo sus actividades. Se trata de la no discriminación o del trato nacional, ya establecido como principio fundamental en la Unión Europea, pero su aplicación aún no está debidamente respetada en el ámbito del Mercosur.

Creo que si buscamos una integración en la que estén presentes las cuatro libertades establecidas en el Tratado de Asunción es necesario que nosotros, en calidad de representantes de los pueblos de la región, trabajemos en conjunto con los demás órganos del bloque para que la libre circulación, en especial de los trabajadores, se torne un derecho efectivamente aplicado a todos.

Conforme al pronunciamiento que realicé en la Sesión Plenaria de agosto del presente año, la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social de este Parlamento está trabajando de forma de identificar las políticas que pueden ser adoptadas para tornar efectivas las disposiciones de los tratados fundacionales del Mercosur.

En ese sentido, está marcada para el día 28 de este mes una audiencia pública con la coordinación de las centrales sindicales del Cono Sur y de otros sectores de la sociedad civil. Además, estamos acompañando las reuniones del Grupo de Alto Nivel de Estrategia Mercosur para el Crecimiento del Empleo –GANEMPLE– y la Reunión Especializada de Ministros de Trabajo para intercambiar informaciones y opiniones sobre esta temática.

Quiero resaltar que estamos acompañando la implementación de la Estrategia Mercosur de Crecimiento de Empleo, que se basa en la articulación regional de políticas laborales, sociales y educativas que tienen por objetivo el establecimiento de condiciones dignas de trabajo, la generación de empleos y la inversión en la formación profesional. Los derechos fundamentales de esta política, señor Presidente, están pautados en el cumplimiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo, en la implementación y financiación de un Plan Regional de Erradicación del Trabajo Infantil, en la formalización progresiva de sectores informales de la economía, así como en el fortalecimiento de sistemas de inspección del trabajo.

Esperamos que con estos esfuerzos desarrollados por el Parlamento en conjunto con los sectores de la sociedad civil y demás órganos del Mercosur...

(Timbre indicador de tiempo)

_____...sea posible la supresión -o, incluso, la eliminación- de las barreras hoy existentes a una integración en el área del trabajo, de manera de establecer el libre tránsito de los trabajadores. De esta forma estaríamos caminando rumbo a un Mercosur laboral con equidad y justicia social.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Para que todos lo tengan presente, voy a decir qué Parlamentarios están inscriptos para hacer uso de la palabra en el Tema Libre: Élidea Vigo, Juan Domínguez, Nelson Alderete, Marisa Serrano,

Eric Salum, Modesto Guggiari, Ricardo Canese, Ángel Barchini, Alfonso González Núñez, Cristovam Buarque, Claudio Díaz, Pablo Iturralde, Doreen Ibarra y Desirée Santos.

Tiene la palabra la Parlamentaria Élica Vigo por hasta cinco minutos.

SEÑORA VIGO.- Buenas tardes, señor Presidente; muchas gracias por esta oportunidad.

El 24 y el 25 de noviembre se realizará el Foro Americano de las Aguas como espacio preparatorio regional para el V Foro Mundial del Agua que se llevará a cabo en Estambul, Turquía, en marzo de 2009. Por ello, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, en la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Regional Sustentable, Salud, Turismo y Ordenamiento Territorial del Parlamento del Mercosur hemos debatido y aprobado por unanimidad una declaración que vamos a llevar al Foro Americano de las Aguas en nombre de este Parlamento. Dicha declaración dice lo siguiente:

“Visto: El agua como un recurso renovable, escaso, vulnerable y de origen único, que al mismo tiempo es un elemento insustituible para la vida humana y biológica, siendo en consecuencia su gestión una responsabilidad indelegable de cada Estado.

“La dinámica de las aguas, como la naturaleza misma, no reconoce fronteras entre países, resultando un recurso común, que requiere de una planificación y gestión coordinada.

“Esta gestión hídrica conjunta de los Estados busca fortalecer la unidad latinoamericana, posicionándose por encima de cualquier coyuntura política o diferencia circunstancial que surgiera entre los mismos.

“La construcción del consenso y el manejo de los conflictos constituyen los pilares centrales de la gestión integrada entre los Estados, mediante los cuales se busca identificar los intereses de cada una de las partes y así juntos construir soluciones superadoras que potencien el beneficio social general al tiempo de satisfacer las aspiraciones genuinas de cada Estado.

“Considerando: Que por Declaración 16/2008 el Parlamento del MERCOSUR adhiere y apoya la realización del Foro Americano de las Aguas, a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, los días 24 y 25 de noviembre de 2008.

“Que el Foro Americano de las Aguas es el espacio preparatorio regional para el V Foro Mundial del Agua a realizarse en la ciudad de Estambul, Turquía, en marzo de 2009.

“Que el Foro tratará el documento con las bases necesarias para fomentar en los Estados Partes del MERCOSUR las políticas de gestión de los recursos hídricos con vista al futuro.

“El Parlamento del MERCOSUR declara:

“Artículo 1.- De interés el Documento que será tema de tratamiento en el Foro Americano de las Aguas, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2008 en la ciudad de Foz de Iguazú, el que versa:

‘Los Estados Latinoamericanos velarán para que,

‘1.- Los Estados y las sociedades latinoamericanas, como deber irrenunciable, ejerzan los controles sobre la totalidad de las fuentes de agua, dictando y haciendo cumplir las legislaciones para su aprovechamiento sustentable y preservación.

(Timbre indicador de tiempo)

_____‘2.- La gestión de los recursos hídricos se lleve a cabo sobre la base de una visión integradora y en articulación y coherencia con la política ambiental de los Estados, en el marco de sus Constituciones y Legislaciones vigentes.

‘3.- Los Estados profundicen, a través de las entidades especializadas, los seguimientos e intervenciones en las decisiones sobre el uso y manejo de las cuencas y las aguas subterráneas de uso y disposición espacial en común, dictando medidas protectivas, mitigatorias y restrictivas a los usos.

‘4.- Propender al establecimiento de presupuestos mínimos comunes a los efectos de la determinación de los criterios de referencia que definan la disponibilidad y aptitud del agua.

‘5.- La implementación de estrategias y acciones conjuntas que permitan verificar la restauración, internalización y conservación de la calidad de las aguas, facilitando monitoreos para aquellas cuencas en la que se vieran relacionados al menos dos países.

‘6.- La totalidad de sus poblaciones, con independencia a sus localizaciones y las inconveniencias físicas que las dificulten, tengan acceso al agua potable y al saneamiento de sus fuentes, en atención a que su acceso se corresponde con un derecho humano básico y fundamental para la supervivencia, máxime cuando sea condicionante para su acceso”.

Ya termino, señor Presidente.

“7.- Adoptar medidas consensuadas a fin de mitigar los inconvenientes ocasionados en sectores del territorio por inundaciones y obstrucciones a los escurrimientos naturales de las aguas, con la premisa de evitar la traslación de daños.

‘8.- Constituirse en garantes del aumento en el consumo eficiente de agua en todos y cada uno de sus usos.

‘9.- El compromiso social para la democratización efectiva de la gestión hídrica, lo que facilitará al mismo tiempo, la equidad, transparencia y respuestas a las necesidades sociales y humanas’”.

(Timbre indicador de tiempo)

____ “Artículo 2.- Su compromiso para propiciar las respuestas a los contenidos del Documento como las bases necesarias para la definición de una política común y de gestión de los recursos hídricos compartidos entre los Estados Latinoamericanos.

‘Artículo 3.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.’”

Muchas gracias, señor Presidente; disculpe lo extenso de mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Juan Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).- Gracias, señor Presidente.

Yo solicité la palabra en la Sesión anterior, pero los elementos que hoy tenemos sobre la mesa permiten que nos dediquemos un momento al aspecto que voy a señalar, en el entendido de que se cubrió una tarea de manera muy importante desde la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca con el Seminario de Integración Energética del Mercosur, que se realizó en la ciudad de Caracas entre los días 8 y 11 de octubre del presente año.

Me parece importante señalar algunas de las cuestiones que se trataron en dicho Seminario y que, además, luego se plantearon como proyecto de declaración. Al Seminario concurren todos los países que integran el Parlamento del Mercosur, y fuimos recibidos y atendidos de manera ejemplar por los compañeros de la República Bolivariana de Venezuela.

Atendiendo las facultades que establecen los artículos 83 y 89 del Capítulo VII relativo a las reuniones públicas y participación de la sociedad civil, etcétera, en este Seminario se analizó que los recursos energéticos son un tema prioritario para los países de la región y que el tratamiento de estos temas en ámbitos de debate parlamentario con la participación de especialistas que puedan contribuir en ese sentido –cosa que sucedió– puede maximizar los esfuerzos que se vienen desarrollando en los distintos países del Mercosur y de la UNASUR.

Allí se pudo observar que la crisis financiera emergente de los Estados Unidos y de los países de Europa, los altos precios de los hidrocarburos y de los alimentos, sumado al cambio climático, alientan la posibilidad de coordinar lineamientos de acción común para el tratamiento de los recursos energéticos sudamericanos, lo que representa una innegable oportunidad para el fortalecimiento y el ineludible proceso de integración regional. Esto es parte de la declaración, y los Parlamentarios pueden leerla en las respectivas Actas.

Pero, además, pudimos aquilatar la situación que tiene Venezuela con respecto al tema de los hidrocarburos y elevar la discusión y la observación con elementos muy tangibles, como es el fenómeno de los recursos en hidrocarburos que tiene la franja del Río Orinoco. A su vez, pudimos apreciar lo que científicamente se comprueba hoy en cuanto a que se trata del mayor yacimiento de hidrocarburos del mundo, que estaban sumergidos, diríamos, porque las calificadoras internacionales no habían medido lo que realmente se tiene en este continente, en América del Sur. Debemos apreciar el hecho de que las reservas que se tienen en Venezuela -o sea que tenemos todos los americanos, fundamentalmente en el sur; podemos disponer de esa enorme riqueza, como también de otras- representan la misma cantidad que ha gastado la humanidad hasta ahora, y esa es la reserva de hidrocarburos que se tiene para el futuro.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Queríamos señalar este hecho porque nos parece de suma importancia y hay que tenerlo en cuenta.

Allí hay un proyecto de declaración, que luego votaremos, si es que estamos de acuerdo.

En suma, creemos que la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur ha dado un paso muy importante.

Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑORA MÜLLER.- Pido la palabra para plantear una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Para una cuestión de orden, tiene la palabra la Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- La exposición que hizo la Parlamentaria Élide Vigo habla de una declaración del Parlamento del Mercosur que deberá llevarse a un encuentro los días 24 y 25 de noviembre. Lo que solicito es que la Presidencia, dentro de lo que el Reglamento le permite, actúe para que esta declaración sea votada en el día de hoy, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Foro Americano de las Aguas del 24 y 25 de noviembre fue un tema discutido en la Comisión de Medio Ambiente de este Parlamento y luego vino al Plenario, que aprobó la participación en dicho Foro. Por lo tanto, todos los Parlamentarios y las Parlamentarias están siendo invitados a concurrir allí.

La Parlamentaria Élide Vigo leyó una propuesta de declaración, que entraremos a la Mesa, y luego, a la luz del Reglamento Interno, analizaremos cómo podemos resolver el tema.

Solicito, entonces, que la propuesta de declaración sea entregada a la Mesa para que pueda ser analizada de acuerdo con el Reglamento Interno.

Tiene la palabra el Parlamentario Nelson Alderete por hasta cinco minutos.

SEÑOR ALDERETE.- Gracias, señor Presidente.

Cuando hace muy poco tiempo estuvo aquí con nosotros el señor Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, realmente nos sentimos bastante complacidos al escucharlo porque hacía referencia a la diplomacia militar como algo dentro de un principio de interacción y de solidaridad del Mercosur, y a que cualquier estrategia militar surgiría del consenso, del diálogo entre los países, fundamentalmente de los países del Mercosur, respetando la autonomía, la soberanía, la libertad y la democracia de los pueblos. Pero, lastimosamente, no hace mucho tiempo en nuestra frontera del este de Paraguay, específicamente, en la frontera entre Foz de Iguazú y Ciudad del Este, se han producido movilizaciones de tropas brasileñas, una movilización denominada Frontera Sur 2.

Entonces, nos llama poderosamente la atención que se hable de integración regional, que se hable de solidaridad, de ayudar a los países menos favorecidos, porque aparentemente ese es un recurso retórico dado que en la práctica sucede otra cosa. ¿Por

qué digo esto? Porque el general que estuvo a cargo de esa movilización ha proferido expresiones amedrentadoras, aparentemente intimidatorias, hacia las personas que vienen a hacer sus compras a Brasil, a Ciudad del Este, y también hacia quienes residimos en Ciudad del Este y en todo el Alto Paraná. Nos preocupa bastante, señor Presidente, porque creemos que cualquier movilización de tropas en la frontera tiene que ser producto de un consenso, de una conversación entre los países que están afectados por esas movilizaciones.

En el Ministerio de Defensa del Paraguay, en la Cancillería, nadie se enteró de esto creo que hasta último momento, hasta horas antes de que se iniciara esa movilización. Estamos convencidos de que esto se hizo a los efectos de acoger el comercio de Ciudad del Este, porque generalmente a fin de año hay una especie de hostigamiento hacia las personas que vienen a hacer sus compras.

Creemos que son totalmente inoportunas estas movilizaciones cuando se las hace de manera absolutamente unilateral, sin que la otra parte, en este caso Paraguay, esté en conocimiento de las mismas.

Incluso, poco antes de esta movilización fuimos testigos en el este de Paraguay, específicamente en Ciudad del Este, de la invasión territorial de dos helicópteros de las Fuerzas Aéreas brasileñas sobre las costas de Ciudad del Este, en el Río Paraná.

Esas cosas nos preocupan muchísimo, señor Presidente y apreciados colegas Parlamentarios, porque creemos que va a contramano de ese espíritu de solidaridad y de mancomunidad de esfuerzos que tienen que direccionarnos hacia un destino común, un destino de mayores posibilidades de crecimiento para todos, sin distinción alguna.

De esta manera manifiesto mi preocupación, así como también aprovecho esta ocasión para solicitar a los Senadores de Brasil que el Reglamento de Tributo Único sea aprobado en la próxima sesión del Senado para que podamos formalizar el comercio de Ciudad del Este. Según algunos, es un comercio informal que inunda de artículos informales el Estado brasileño, pero yo les quiero comentar que apenas el 0,5% -no llega ni al 1%- de los productos que ingresan a Brasil por Ciudad del Este son informales.

Así es que, señor Presidente, en defensa del Alto Paraná, de Ciudad del Este -región en la cual yo habito-, me gustaría que en próximas oportunidades, cuando se vayan a realizar movilizaciones de tropas -lo cual nosotros creemos que se hace con un fin intimidatorio y de amedrentamiento- se nos avise con suficiente antelación para que podamos tomar las precauciones debidas.

Por otro lado, quiero reiterar enfáticamente que nos ayuden a que podamos formalizar nuestro comercio, tal cual supuestamente es la intención del Estado brasileño,

aprobando el Reglamento de Tributo Único con un interés bajo, si fuera posible menor al 25%; de lo contrario, una vez más nos daremos cuenta de que los recursos retóricos lastimosamente superan a las prácticas, que tendrían que ser solidarias e integracionistas.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Antes de dar la palabra al próximo Parlamentario inscrito me siento en la obligación de decir que sobre el tema de las Fuerzas Armadas brasileñas este Presidente emitió una nota en nombre de la Presidencia y propuso la constitución de un grupo de trabajo que vamos a crear en esta sesión. La nota fue enviada a todos los Parlamentarios de Paraguay para que tomaran conocimiento de ella. Me siento en la obligación de hacer esta aclaración.

Tiene la palabra la Parlamentaria Marisa Serrano.

SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero hablar un poco de la crisis internacional, pero no puedo dejar de responder al Parlamentario paraguayo que habló de la importancia que tienen las relaciones entre nuestros países.

Este es un Parlamento que fue creado justamente para la integración, para la formación de un bloque no solamente económico, sino también social, cultural, educacional. Para nosotros es fundamental que podamos traer y discutir aquí todo aquello que genere consenso y no disenso. Tenemos la obligación de trabajar por nuestros países, no solamente por mi país y por el país de cada uno, sino por nuestros países. Por ese motivo nosotros debemos tener siempre un cuidado muy grande para que los temas que puedan surgir por casualidad en cuanto a acciones bilaterales sean discutidos a la luz del consenso, de la participación, del diálogo, porque es a través del diálogo y del consenso que nosotros vamos a construir realmente un Parlamento. Si cada país comienza a discutir aisladamente sus cuestiones aquí dentro y no trabajamos como bloque, nunca vamos a llegar a ser un bloque; siempre vamos a ser países independientes trabajando aisladamente por sus propios problemas y nunca formando este Parlamento por el cual tanto hemos luchado.

Quiero decirle al Parlamentario Alderete y al pueblo paraguayo que puedo hablar tranquilamente -como todos nosotros podemos- porque yo nací en el frontera con Paraguay, en Bella Vista, del otro lado del río Apa, y, por tanto, tengo conocimiento de

nuestras dificultades, pero en toda nuestra frontera siempre existieron esas relaciones, principalmente las maniobras militares, tanto del lado paraguayo como del lado brasileño; eso no es ninguna novedad. También hay que decir que a veces se trata de acciones conjuntas; innumerables veces Paraguay y Brasil llevaron adelante acciones conjuntas, aunque no siempre ha sido así.

Nosotros queremos decir que la Cancillería brasilera y el Ministro de Defensa informaron a Paraguay sobre esta acción. Por lo tanto, no fue hecha por rebeldía y en desconocimiento de Paraguay. La primera información fue en mayo, cuando Paraguay todavía estaba en proceso de elecciones, y luego cambió el Presidente de la República. Tal vez ese sea el motivo por el cual no todos tomaron conocimiento de esta acción.

De todas maneras, quiero dar total tranquilidad a los Parlamentarios paraguayos diciéndoles que Brasil está cada vez más interesado y fuertemente comprometido con la integración latinoamericana y, por lo tanto, no tomaría ninguna acción que tuviera que ver con un acto de fuerza con relación a Paraguay, menos en este momento económico tan difícil que estamos viviendo. Eso no sucedería bajo ninguna hipótesis.

En cuanto a los pequeños comerciantes, quiero reafirmar que el tema está en el Senado brasilero -soy Senadora, por eso puedo hablar al respecto- y que ya fueron tenidas en cuenta varias propuestas de enmienda que fueron presentadas.

(Timbre indicador de tiempo)

_____A más tardar la semana próxima vamos a votarlo y existe consenso sobre la importancia de los temas que ya fueron tratados. Realmente creo que para fines de este mes vamos a tener ese problema resuelto; es muy importante para el comercio paraguayo como también lo es para Brasil. La presión que estamos sintiendo desde los brasileros es muy grande. Por lo tanto, este es un tema que para nosotros ya está resuelto.

Además, con respecto a otras cuestiones que puedan ser presentadas, que tengan que ver con la reforma agraria del Paraguay o con otros temas, quiero agregar que estoy segura de que a través del diálogo vamos a conseguir llegar siempre en bloque a soluciones que garanticen la integración y que garanticen principalmente, como dijo el Parlamentario Alderete, la soberanía, la integridad de nuestros países, pero también hay que garantizar la integración a través de nuestros Parlamentos y a través del Mercosur. Si nunca dejamos de discutir esta integración para la cual estamos aquí, para la cual los paraguayos fueron electos y nosotros nombrados, tengo la certeza de que vamos a llegar

a consensos en bloque, tal como se hizo en la reunión en Brasilia, en la que los Presidentes de los Bancos Centrales, los Ministros de Hacienda y los Ministros de Planeamiento se reunieron para discutir una salida en bloque de esta crisis. Es la primera vez que esto sucedió, y es muy importante, porque se reúnen para discutir en un momento de crisis internacional, crisis que, queramos o no, también es nuestra, porque nuestros empleos van a verse afectados, porque los productos que llegan al consumidor final también van a verse afectados, y los intereses económicos de nuestros países también van a verse afectados. Por lo tanto, no hay forma de que cada país tome una decisión aislada.

Quedé muy feliz al ver que Argentina hizo una propuesta a Brasil -que está en la Presidencia Pro Tempore- y que Brasil aceptó la propuesta argentina de reunir a nuestros países y los países asociados que querían participar y formar ese grupo para encontrar una salida común para nuestros problemas.

Tengo la certeza de que esto va a continuar; es sinónimo de integración, sinónimo de que una crisis internacional nos va a afectar también en América Latina, tal vez no tanto como a los grandes países, a los países más desarrollados, pero nosotros vamos a ser afectados cuando Estados Unidos -la mayor economía del mundo- entre en recesión; no se compran los empleos que cayeron.

Es natural que quien vende a ese país también sufra una retracción, principalmente en las ventas, y eso también es un problema para Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina.

Hay países como China, por ejemplo, que si no encuentran cómo vender a Estados Unidos van a inundar nuestros países con artículos más baratos, que nosotros sabemos que perjudican y que van contra nuestra balanza económica.

Señor Presidente: no pude hablar todo lo que quería sobre la crisis, pero tengo la certeza de que otros lo harán, porque el gran problema que estamos enfrentando ahora -y que tiene que ser discutido- es la crisis internacional que va a afectar a nuestros países. No es suficiente que los países del Mercosur nos quedemos discutiendo algunas cuestiones y no entremos en la cuestión de la crisis, en lo que significa la crisis, porque afecta a todo el mundo, además de a todos los países de América Latina.

Quiero tranquilizar al Parlamentario Alderete, al pueblo paraguayo y a su delegación, porque tengo la certeza de que ante el trabajo que se hizo en la frontera, ante las maniobras, la amistad de nuestros países y la tranquilidad que siempre tuvimos al resolver nuestros problemas con diálogo deben continuar. Es de esa manera que vamos

a resolver todos nuestros problemas, o, al menos, los mayores problemas que están afectando a nuestras naciones.

Señor Presidente: estas eran mis palabras.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum.

SEÑOR SALUM.- Señor Presidente, señores Parlamentarios: me alegra escuchar las expresiones de la Senadora Marisa Serrano, pero no podemos dejar de expresar y de reiterar la preocupación del pueblo paraguayo y del pueblo altoparanaense, ante el que nos hemos apersonado a pedido de comerciantes, con los que nos hemos reunido. También nos hemos reunido con los brasileños y los denominados “brasiguayos”, productores preocupados por la situación que están atravesando en nuestro país quienes están trabajando y aportando al crecimiento económico paraguayo.

Quisiera manifestar la posición que nos han transmitido estos ciudadanos en el sentido de que la manera en que se hizo la maniobra militar -y con la envergadura que se hizo- realmente ha causado zozobra y ha afectado el comercio de dicha región.

Senadora: aquí tengo en mi poder la comunicación de la Embajada a la Cancillería Paraguaya, que se recibió después de que las tropas habían llegado al sitio. El mismo día que iniciaron las maniobras se realizaba una comunicación urgentísima, pero las tropas ya amanecieron en dicho lugar, afectando la región e instalándose en la cabecera del puente internacional.

Creemos que Brasil ha realizado estas maniobras -que desde luego fueron percibidas como intimidatorias por parte del pueblo de Paraguay- en un momento en el cual las relaciones están muy sensibles. Paraguay está planteando un reclamo -obviamente, ha abierto una mesa de diálogo- sobre la cogestión y la libre disponibilidad de los recursos energéticos hidroeléctricos. Brasil está planteando la necesidad de una atención especial a los brasileños que sienten amenazadas sus inversiones y sus trabajos. Con justa razón, están siendo también atendidos por el Gobierno paraguayo, y creemos que fue inoportuna la manera en que el Gobierno brasileño ha iniciado estas maniobras.

Recuerdo también que este mismo Parlamento, hace poco más de un mes, ha rechazado, por medio de una declaración aprobada aquí, el intento -no hablemos de haberse llevado a cabo maniobras- de reactivar la IV Flota de los Estados Unidos para realizar ejercicios militares en aguas internacionales del Atlántico Sur. Lo menos que

podemos hacer es manifestarnos en el mismo sentido, para tener coherencia, cuando se realiza hacia dentro de los Estados Parte del Mercosur.

También debemos manifestar que el ánimo se ha exacerbado una vez más con las expresiones de un general de la República Federativa del Brasil que ha manifestado, palabras más, palabras menos, que estarían en condiciones de tomar la Hidroeléctrica de Itaipú, si fuera necesario, al sólo recibir una instrucción. Creemos que en Estados democráticos como los nuestros no se admiten militares deliberantes; sencillamente, las Fuerzas Armadas en cada uno de nuestros países son obedientes. Poco ha colaborado y aportado este militar brasileño para tratar de moderar lo que había sucedido como consecuencia de esa movilización y de esas maniobras militares.

También nos manifestamos -ya lo ha expuesto el Parlamentario Alderete- en el sentido de que vemos con preocupación el hecho de que por un lado sea justamente Brasil el que plantea la creación de unas fuerzas conjuntas en el seno del Mercosur, y sea él mismo el que actúe unilateralmente y casi, casi, sin aviso previo en una zona de frontera. En cualquier país, cualquier despliegue de tropas militares en una zona de 15 kilómetros se considera casi un acto hostil, y más aún si amanece copada por tamaña fuerza, como ocurrió en la frontera y en el puente internacional entre Paraguay y Brasil.

Es por ello que celebramos que estos temas puedan ser llevados adelante a través de gestiones que podamos hacer; y, justamente, siendo éste un ámbito político, debemos actuar como mediadores y articuladores, para que cuestiones que muchas veces no están siendo bien conducidas, a través de nosotros, los Parlamentarios del Mercosur, puedan llegar a solucionarse más rápida, práctica y efectivamente, actuando como nexo para que ello ocurra y llevando a la práctica lo que denominamos la diplomacia parlamentaria.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Ángel Barchini.

SEÑOR BARCHINI.- Señor Presidente, compañeros Parlamentarios del Mercosur: no quisiera ahondar en más detalles del tema debatido, ya que el compatriota y amigo Parlamentario Eric Salum y el amigo Nelson Alderete se han referido a una situación que ha sido titular en todos los diarios, noticieros radiales y televisivos de nuestro país, en un ambiente de tirantez innecesariamente creado, inexistente hasta este momento.

Hemos sido convocados por las fuerzas civiles, empresariales, religiosas y económicas de la frontera con Brasil, concretamente, de Ciudad del Este, donde hemos recibido el reclamo y el mandato -que estamos cumpliendo- de manifestar que era absolutamente innecesaria la demostración y la movilización de fuerzas, con tanques y helicópteros que, según informaciones periodísticas, habrían violado el territorio aéreo y la soberanía de la República del Paraguay, lo que obviamente creó un clima hostil y absolutamente contrario para la integración de nuestros pueblos y a lo que es la intención de los Parlamentarios del Mercosur, como lo vemos Sesión a Sesión.

Señor Presidente, compañeros Parlamentarios: no podemos dejar de mencionar la preocupación por este momento -como bien decía la Parlamentaria brasileña que me precedió en el uso de la palabra- en el que estamos sintiendo una crisis financiera mundial y en el que, obviamente, Brasil, como el sector económico más importante de nuestro continente por los recursos que maneja, por el mercado y las industrias que tiene y por su poder de exportación obviamente va a ser el más perjudicado y el que más va a sentir esta crisis financiera.

Consideramos que la unidad de nuestros mercados y de nuestros pueblos puede ser una suerte de tabla de salvación a nuestras economías, que de por sí son mucho más pobres que las del Primer Mundo, llámese Comunidad Europea, Asia o el propio Estados Unidos.

Por eso es que entre nosotros, los hermanos de Sudamérica, sí tenemos una postura y un discurso público en el que hablamos de hermandad e integración. El propio Ministro de Defensa de Brasil ha venido a manifestar la necesidad de crear una fuerza sudamericana en defensa de nuestros intereses naturales, ecológicos, económicos y el futuro de nuestro continente, algo que los paraguayos aplaudimos con mucha alegría y con real y absoluta sinceridad. Pero cuando vemos que una cosa es el discurso y otra cosa la acción y escuchamos que un general -probablemente trasnochado-...

(Timbre indicador de tiempo)

_____... dice que con sólo una orden de Lula invadirían el territorio paraguayo -Lula tuvo que desdecirse y pedir disculpas-, concretamente, la represa binacional -que quede bien claro: la represa binacional-, nos sentimos molestos, señor Presidente.

No comparto en absoluto -concluyo con esto- lo manifestado con mucho respeto por la colega Parlamentaria de Brasil. Este es el foro en el que hay que discutir las cuestiones que tienen importancia para nuestros respectivos pueblos; este es el foro

político sudamericano; si no decimos las cosas acá con la libertad y con el respeto con que estamos acostumbrados, ¿dónde vamos a actuar? ¿En la hipocresía de las Cancillerías? ¿En los discursos diplomáticos? No, tenemos que hablar acá, con la sinceridad del político que está preocupado y que ha recibido un mandato de su pueblo. Y como mandato del pueblo, concretamente de Ciudad del Este, tenía la obligación -antes de retirarme a cumplir en Europa una labor Parlamentaria en representación del Mercosur- de parafrasear una vieja oración de un gran héroe que buscaba la unidad de todo el continente, Simón Bolívar: “El siglo XXI nos encontrará unidos o probablemente dominados”.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Ricardo Canese.

SEÑOR CANESE.- Señor Presidente, compañeros y compañeras Parlamentarias: realmente, no voy a repetir lo que han dicho mis colegas del Paraguay, pero sí quiero poner el énfasis en el tema de la defensa, en esta movilización realizada por las Fuerzas Armadas de Brasil, que ha sido una movilización a destiempo, inoportuna, aun cuando haya estado programada desde hace tiempo y haya explicaciones o razones para realizarla.

También quiero destacar que esto ha sido encarado con un criterio que, en mi opinión, es del pasado, es decir, se hace en una frontera entre dos países amigos del Mercosur cuando, en realidad, estamos en un proceso de integración, de construcción de un espacio común, de amistad y de búsqueda de soluciones comunes de los problemas. Además, en cuanto a este hecho, antes de criticar debemos encontrar enseñanzas. En nuestro país hay una alta sensibilidad ante este tipo de fenómenos. Indudablemente, la reacción ante estos hechos que, como dije, quizá ya estaban programados y que serían casi de rutina, no ha sido positiva. Reitero que considero que estos hechos son inoportunos y responden a un esquema del pasado.

Quizá como Parlasur deberíamos enviar a los Ministerios de Defensa de los cuatro países una comunicación diciendo que pensamos que el enemigo del Mercosur está fuera de él y no entre los países que lo integran; de ninguna manera puede pensarse en un enemigo interno. Así como en la década del '70 los Gobiernos militares y las Fuerzas Armadas de nuestra región pensaban que había un enemigo interno dentro de los países, ahora creo que hay que desechar completamente la idea de que puede existir un conflicto

entre nuestros países. Sabemos que hay conflictos o puntos de vista diferentes, y algunos temas son difíciles de resolver, como, por ejemplo, el tema de los “brasiguayos”. Este tema nos ha preocupado enormemente, pero, justamente, es el Gobierno del Paraguay el que lo debe resolver, ya que se trata de un problema interno de nuestro país. No obstante, esperamos contar con todo el apoyo del Gobierno del Brasil, el cual ya estamos teniendo. Por ello, de ninguna manera puede haber la más remota posibilidad de especulación al respecto. Lo mismo puede suceder en materia del comercio...

(Timbre indicador de tiempo)

_____... ya que entiendo que la voluntad de nuestro Gobierno es legalizarlo enteramente, sin matar los puestos de trabajo. Por otra parte, en cuanto al tema de Itaipú, ya estamos negociando.

En definitiva, creo que debemos sacar lecciones de todos estos hechos. Por tanto, solicitaría a la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa que analice el tema y eleve una recomendación a todos los Ministerios de Defensa para que estos hechos no vuelvan a repetirse, sobre todo por el daño que pueda suceder debido a malas interpretaciones de este tipo de movilizaciones.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, señor Presidente.

Quiero comentar que toda la crisis que afecta al mundo y que hoy también afecta a los países de Latinoamérica -voy a invertir el concepto- está subdimensionada: creo que este tema es más grave de lo que pensamos. Hay indicadores que nos muestran claramente que el problema no es circunstancial, sino que también tiene que ver con la oferta y la demanda, con los *commodities*, con la importación y con la exportación. En ese sentido, creo que si los países que integran el Parlamento del Mercosur están desunidos, divididos y encontrando problemas los unos con los otros, van a cometer un error.

Hay testimonios de que el Parlamento Europeo ha salvado situaciones, justamente, por haber encontrado mecanismos de debate y de discusión, los cuales han servido para solucionar situaciones difícilísimas. Por ejemplo, Portugal, a través del

Parlamento Europeo, ha recibido ayuda y un soporte económico. Por tanto, a través de esas gestiones se ha logrado minimizar los efectos.

Señor Presidente: si fuese por lo que se publica en nuestro país, si fuese por lo que siento, hoy debería levantar mi voz en contra de lo que ha ocurrido. He traído los recortes de prensa sobre este tema: “Brasil reclama legalidad, pero dilata ley de los sacoleiros”; “Brasileños destruyen 20 puertos”; “Itaipú es el objetivo principal del agresivo decreto del Presidente Lula”. Además, el Embajador dice que los paraguayos tenemos delirios de persecución. Por otra parte, se expresa: “Se paraliza el comercio en Ciudad del Este”, etcétera.

En consecuencia, considero que hoy debemos poner la razón sobre los mandatos del corazón. He llegado hasta donde estoy, como Parlamentario, y he conseguido otros espacios políticos muchas veces por haber realizado determinadas críticas y por haber dejado que el corazón fluya. Pero hoy quiero llamar la atención acerca de que este es el verdadero ámbito en el que tenemos que venir a discutir y confrontar; dicho debate permitirá solucionar los problemas. Si aquel general se expresó mal, digamos en este recinto que se expresó mal; corrijamos los errores. Nosotros tenemos el Tratado de Itaipú y se han establecido e integrado diversos negociadores. Entonces, sigamos por ese camino.

Aquí tenemos que hablar y debatir sobre la proporcionalidad. Está bien; somos mandatarios de un país que nos dice “no”. Sin embargo, hemos puesto el hombro y hemos decidido buscar mecanismos, por nosotros mismos, por lo que hoy pedimos la incorporación de la supranacionalidad al debate. Conversemos sobre el tema. Si un Parlamento no entiende que en algún momento se debe tener un vinculante sobre todas las decisiones creo que no vamos a entendernos nunca.

Por tanto, hago votos para que en este ámbito encontremos los mecanismos para ir salvando estas cuestiones. Además, deseo que la verdadera integración, que proviene del debate, quizá muchas veces agrio y hostil, nos permita encontrar mecanismos de salida. ¿Quién no recuerda que el Canal de Panamá era prácticamente territorio de los Estados Unidos, y que luego de arduas negociaciones Panamá es dueño exclusivo y único de su Canal?

Con el abrazo que nos debe unir en este gran desafío que es que el Mercosur tenga éxito, debatamos y discutamos la proporcionalidad; incorporemos la supranacionalidad; veamos cómo podemos salvar esta inquietud, esta efervescencia negativa en mi país, en mi pueblo, sobre los “brasiguayos”; hablemos del tema de las invasiones, de las fuerzas que vinieron a avasallar; hablemos de que las comunicaciones

no se hicieron en tiempo y forma. Todo esto lo podemos discutir en este ámbito. Asimismo, se ha elevado a la Mesa la integración de una Comisión de ambos países, Brasil y Paraguay, para verificar in situ lo que ocurrió en la frontera. En ese sentido, le planteo la idea al señor Presidente de que podemos integrar aparte otro ámbito, una Comisión o un equipo, que comience a dialogar sobre estos temas que hoy han motivado esta intervención.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Quiero comunicar al Cuerpo que el Parlamentario González Núñez, que iba a hacer uso de la palabra a continuación, ha avisado al Secretario que no lo hará en este momento.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Hemos escuchado a varios Parlamentarios de la bancada de Paraguay plantear el tema de las relaciones bilaterales. Nos gustaría hacer algunas aclaraciones y expresar la posición de nuestra bancada sobre la agenda bilateral. Creo que es imprescindible que tengamos el espacio de una intervención, por lo menos, para poder dar las aclaraciones necesarias y responder las manifestaciones hechas por la bancada paraguaya, que han sido extremadamente preocupantes y comprensibles.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Esta Presidencia es esclava del Reglamento Interno. El último Parlamentario inscrito para hacer uso de la palabra es el Parlamentario Cristovam Buarque.

Podríamos solicitar que se haga un cambio en el orden, dado que el Parlamentario Mercadante también está inscrito para hacer uso de la palabra.

Si nadie se opone, ahora hará uso de la palabra el Parlamentario Mercadante, y en la próxima Sesión lo hará el Parlamentario Buarque.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Me gustaría formular algunas aclaraciones que creo son imprescindibles para que podamos avanzar en el proceso de integración, como así también en una agenda positiva en el relacionamiento bilateral.

En primer lugar, sobre el proyecto de los “sacoleiros”, es verdad que tuvimos un atraso en la aprobación de esa propuesta. Una delegación de Parlamentarios y autoridades paraguayas estuvieron con nosotros esta semana y se realizaron todas las aclaraciones. Durante los últimos tres meses estuvimos involucrados en elecciones municipales en 5.450 ciudades brasileñas; los Parlamentarios estaban totalmente involucrados en la agenda electoral, por lo que tuvimos una baja producción legislativa.

El proyecto ya fue aprobado en la Cámara de Diputados, fue aprobado en la Comisión de Representación del Mercosur por unanimidad, y tenemos tres Comisiones que pretendemos resuelvan este tema en esta semana. De todas maneras, hay algunas enmiendas al proyecto que lo corrigen y mejoran, lo cual exigiría que éste volviese a la Cámara de Diputados. Estamos tratando de encontrar una solución que permita la votación lo más rápido posible. De cualquier forma, se trata de una actividad de muchas décadas, que nunca fue reglamentada, y ahora se está tratando de dar derechos fiscales, como así también de legalizar y organizar ese comercio, que es muy bienvenido entre los países. Por tanto, seguramente el Congreso Nacional va a recoger con todo interés esta acción.

En segundo lugar, en cuanto al tema de Itaipú, a pesar de ser un Tratado de décadas, el planteo del Gobierno paraguayo y del Presidente Lugo fue recogido por el Presidente Lula, incluso diciendo que todos los temas pueden ser discutidos en la relación bilateral y todo puede ser negociado. Al respecto, se constituyó una mesa de diálogo y negociación, la cual ya mantuvo dos reuniones en las que se intercambiaron información, se planteó la transparencia total con relación al Tratado de Itaipú, y se marcó una audiencia pública en el Parlamento del Mercosur para el 29 de noviembre en la que, seguramente, tendremos oportunidad de debatir con profundidad este tema que, evidentemente, es de gran interés para Paraguay. Es importante este ejemplo, porque es el mayor proyecto bilateral que tenemos en la región y, por tanto, la solución de este emprendimiento será muy importante para otras inversiones, en cuanto a estructura, a logística, como así también respecto a las futuras relaciones en el ámbito del Mercosur.

Con respecto al tema de la política de defensa, Brasil y Paraguay tienen un acuerdo de colaboración en el área de defensa. La Fuerza Aérea brasileña acaba de enviar algunas aeronaves, está reequipando la flota de helicópteros de Paraguay, está reformando los blindados militares de Paraguay, abrimos vacantes en los principales

cursos de formación de Oficiales para que Oficiales paraguayos pudiesen participar, y viceversa. Pelotones paraguayos participaron en operaciones militares brasileñas, e incluso estamos juntos en Haití en las tropas de la ONU; Brasil y Paraguay participan conjuntamente en la misión de paz en Haití. El Ejército brasileño hace entrenamientos sistemáticos en todas las áreas de frontera de Brasil desde hace muchísimos años, muchísimas décadas. Quiero recordar que no tenemos ningún conflicto militar con ninguno de nuestros vecinos desde hace más de un siglo.

La primera operación de entrenamiento de las Fuerzas Armadas brasileñas en territorio brasileño, Frontera Sur 1, que comprende a Paraguay, Uruguay y Argentina, fue en el 2006, y en ese momento se anunció que habría una segunda etapa en el 2008. El 13 de mayo de 2008 el Gobierno brasileño informó a la Cancillería paraguaya que el 13 de octubre de 2008 se iban a realizar operaciones militares; o sea que se informó cinco meses antes de la operación. La Cancillería paraguaya confirmó el recibo de la notificación, y el 7 de octubre, en la víspera de la operación, se hizo nuevamente un informe sobre el entrenamiento en territorio brasileño. Esta práctica de informar a nuestros amigos, a nuestros vecinos, no era una práctica del Ministerio de Defensa, se introdujo en los últimos dos años. Es muy saludable que sea así y tenemos interés de que siga siendo así, que se informe con mucha anticipación y que se evite cualquier tipo de interpretación indebida.

Quiero decir que uno de los generales que participaron en la operación, el general Elito, dio una respuesta extremadamente inapropiada a una pregunta de un periodista, inapropiada desde el punto de vista político y diplomático; no hablaba en nombre del Gobierno brasileño, y el Presidente Lula inmediatamente dijo que no hablaba como político, ni como diplomático, que evidentemente no hablaba en nombre del Gobierno brasileño y no hay procedencia en esa afirmación porque la Constitución brasileña sólo permite intervención militar para la defensa del territorio brasileño y ninguna otra situación; es extremadamente rigurosa y severa desde el punto de vista del empleo de fuerzas militares.

Quiero terminar diciendo que no podemos pautar nuestra intervención parlamentaria por los titulares de los diarios; si fuese así el Parlamento del Mercosur ni siquiera existiría como institución. Tenemos que pautar nuestra acción parlamentaria por el diálogo y por el compromiso de integración, y nuestro esfuerzo debe ser en el sentido de mejorar las instituciones. Vamos a enfrentar una crisis económica extremadamente severa, con gran despliegue en la región, que no puede ser subestimada, y será el próximo punto del Orden del Día. Esta crisis económica es la mayor de mi generación, es

la mayor crisis financiera desde 1929, y no tendremos una respuesta satisfactoria si afirmamos el nacionalismo y el cierre comercial.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Debemos tener más integración, más coordinación económica, más asociación económica, comercial, tecnológica, e incluso en el plano de la seguridad necesitamos la creación de un Consejo de Seguridad de América del Sur para que podamos compartir la política de defensa.

Para ir terminando, señor Presidente, quiero decir que entiendo los conflictos de Paraguay, pero también tenemos conflictos agrarios en Brasil, tenemos movimientos sociales y tenemos la lucha por la reforma agraria, pero no consigo entender que un conflicto agrario se transforme en un conflicto con relación a los “brasiguayos”. Tenemos una historia como nación, todos la tenemos; los inmigrantes japoneses, alemanes, ingleses, portugueses participaron en la construcción de la producción agrícola, de la ocupación territorial. En el Parlamento paraguayo hubo un atraso en el proceso de votación -pero finalmente votó, y quiero felicitarlo- de los acuerdos de residencia que Brasil, Uruguay y Argentina ya votaron. Esos acuerdos van a dar derecho a los “brasiguayos” que están en territorio paraguayo, respetando las leyes y el principio de la reciprocidad, y quedarán con el estatus legal de permanencia que les asegura el estado de derecho paraguayo; aquellos que están ilegalmente, sean brasileños o no, que sean retirados, si el Estado paraguayo así lo entiende.

Es importante que haya un principio de reciprocidad y de respeto al estado de derecho democrático y a nuestras relaciones bilaterales, porque la verdadera integración sólo va a tener lugar el día que esas fronteras no tengan el menor sentido, el día que todos los ciudadanos latinoamericanos puedan circular libremente. Hay una gran convergencia macroeconómica, hay que cambiar la dirección hacia una estabilidad monetaria, tener una única moneda, un único Banco Central, como la Unión Europea demostró.

Por último, señor Presidente, digo que Europa vivió dos grandes guerras, no en el siglo pasado ni en el anterior, sino ahora, hace 70 años; millones de personas murieron en conflictos extremadamente sangrientos, pero los europeos fueron capaces, a través de la diplomacia y de una visión de futuro, de construir la Unión Europea. Nuestros conflictos militares son mucho más longevos, fueron brutales desde el punto de vista de nuestra historia, y muchas cicatrices han quedado en muchos países, en particular en

Paraguay, pero tengo la seguridad de que nuestra generación será capaz de alejar a los militares de las decisiones, porque ya trajeron mucho sufrimiento a nuestras regiones, y de colocar a la diplomacia, a la política y al sentimiento de integración como valor mayor de la construcción de América del Sur y del Mercosur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Culminamos con el Tema Libre.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día, que es el Debate Propuesto.

Hubo acuerdo en la Mesa Directiva para que el Debate Propuesto de hoy sea sobre la crisis económica. Solicitamos que se entregue a la Mesa el texto a ser puesto a consideración de nuestro Plenario.

Tiene la palabra la Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Gracias, señor Presidente.

Usted leyó los asuntos entrados en forma tardía y nosotros presentamos a la Mesa un proyecto de recomendación de la Comisión de Trabajo que yo presido, firmado por los integrantes de cada uno de los Estados Parte. Allí planteamos que se inste a que los empresarios, de común acuerdo con los trabajadores, traten de que no haya bajas en los puestos de trabajo, que no haya despidos, que no se pierdan las fuentes de trabajo de los habitantes de los países de nuestra región a raíz de la crisis económico-financiera que hoy existe y que vamos a analizar a partir de este momento. Solicito que ese proyecto sea tratado dentro del proyecto general que usted va a poner a consideración en este momento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señoras y señores Parlamentarios: si entendí bien, la Parlamentaria Müller está proponiendo que el Debate Propuesto sea sobre el único texto que llegó a la Mesa y que habla del proyecto de recomendación. Consulto al Plenario si hay algún otro tema. Este es el único tema como Debate Propuesto, porque no se entregó otro texto a la Mesa.

Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Hay otro texto, sí señor. Fue presentado el jueves pasado. Nosotros tenemos el texto que fue negociado para distribuir a todos los Parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene que llegar primero a la Mesa.

Mi obligación, como Presidente de este Parlamento, es solicitar la distribución del texto a todos los Parlamentarios y solicitar información a la Parlamentaria Müller para saber si el texto propuesto por ella está contemplado.

Me informan que sí, que fue contemplado.

Entonces, solicito que se distribuya una copia de ese texto que se va a incluir en el Debate Propuesto.

Tiene la palabra, por hasta 15 minutos, el Parlamentario Aloizio Mercadante.

Solicito al Parlamentario Ignacio Mendoza que asuma la Presidencia durante algunos minutos.

(Ocupa la Presidencia el Parlamentario Ignacio Mendoza)

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias: nosotros consideramos esta crisis como la mayor crisis financiera de nuestra generación. Desde el punto de vista histórico, la única crisis financiera global que tuvo dimensiones similares a este escenario que comenzamos a enfrentar fue la crisis de 1929. La Bolsa de Valores de Nueva York en esta crisis ya cayó más que en la crisis del año '29. En aquella ocasión once mil Bancos quebraron, un tercio de la fuerza laboral americana pasó a estar desempleada, y el proceso de deflación, de recesión, de depresión económica se arrastró hasta el año '33. El cambio económico se da con la victoria de Roosevelt, que realmente tuvo una nueva concepción de política económica inspirada en el pensamiento de la Teoría General de Keynes, que representó una innovación importante en lo que tuvo que ver con la reflexión económica, en lo que tiene que ver con la regulación del mercado y el papel del Estado.

Esta crisis, en términos de valores, de pérdida contable -porque no hay una pérdida efectiva aún en la Bolsa de Valores-, ya representa un perjuicio de 32 trillones de dólares. En el sector inmobiliario, las hipotecas llamadas *subprime*, que dieron origen a esta crisis, tuvieron un impacto devastador en las finanzas internacionales y fueron contaminando con activos tóxicos otros mercados, fundamentalmente porque los cinco

grandes Bancos de inversiones americanos no tenían reglamentación alguna, no estaban sometidos a las exigencias de Basilea y, por lo tanto, los derivados y los mecanismos sofisticados de ingeniería financiera llegaban al apalancamiento de 35, 40, 60 veces el capital propio del Banco.

Por lo tanto, esta crisis ha contaminado los demás mercados y comienza un proceso de desapalancamiento.

La crisis impacta no sólo en los Bancos de inversiones, sino también en los comerciales: 17 grandes Bancos americanos ya tuvieron que ser auxiliados, y a partir del 14 de setiembre, con la quiebra de la Lehman Brothers, hay una moratoria de 613 billones de dólares y un agravamiento de la crisis, que empieza a alcanzar otros mercados. Hay aseguradoras que tuvieron que ser auxiliadas y ahora los *serial founders* comienzan a perder posiciones en función de este cuadro de crisis financiera.

Al mismo tiempo -a diferencia que en el año '29- estamos asistiendo a la mayor coordinación de política económica de la historia del capitalismo: dos veces en el mismo día el Banco Central americano, los Bancos Centrales de Europa y los Bancos Centrales de Asia redujeron las tasas de interés buscando una salida al riesgo y dar mayor liquidez.

El paquete de auxilio financiero ya constituido por Estados Unidos, por el Banco Central europeo y por varios Bancos Centrales de Asia ya llega al volumen de seis trillones y medio de dólares.

Mientras tanto, toda esa coordinación económica y todo ese esfuerzo de los Bancos Centrales -que son prestadores en última instancia y que procuran proveer de liquidez al mercado en esta grave crisis de liquidez- todavía no surtieron los efectos deseados: la inestabilidad continúa, el riesgo permanece y la contracción de liquidez es extremadamente severa.

La primera fase de la crisis financiera, el momento más agudo, parece que está siendo superado, y si no tenemos ninguna nueva sorpresa todo se encamina hacia una estabilización. Ahora, asistiremos a la segunda fase de la crisis, que es el impacto en la economía real, en las empresas productivas, lo que va a generar desempleo y, por lo tanto, otro nivel de preocupación y de desafíos para la política económica. Les doy un dato solamente: la industria automovilística americana en el mes de setiembre tuvo una caída del 28% en las ventas. GM, Ford y Chrysler ya habían recibido aportes de 25 billones de dólares cada una de ellas, pero en octubre

la caída es más severa que la del mes de setiembre. Los bienes durables, como los automóviles y los inmuebles, que dependen del crédito en forma más directa, son los sectores más alcanzados por la crisis.

Nuestros países, que no tienen ninguna responsabilidad por esta crisis, que tienen sistemas financieros más regulados, más prudentes, más controlados, porque pasamos largos períodos de hiperinflación en América del Sur, no serán culpados por este proceso, pero el impacto de la crisis es acumulativo. Vamos a vivir el impacto con la caída del precio de los *commodities*, con la restricción de las líneas internacionales de crédito, con la paralización del mercado de capitales, con la caída en la demanda internacional por nuestras exportaciones y, por lo tanto, con un impacto en las cuentas externas, en las cuentas públicas, y severas restricciones en los créditos.

Entiendo que la respuesta a esa crisis no es el aislamiento; la crisis de 1929 enseñó esto: el proteccionismo como respuesta agravó la crisis en los años '30. La respuesta a esta crisis en nuestra región debe ser más integración; debe ser buscar hacer aquello que todavía no comenzamos a hacer, como, por ejemplo, la coordinación macroeconómica de la región.

El lunes pasado estuve en la reunión de Presidentes de Bancos Centrales y Ministros de Hacienda de todo el Mercosur y de prácticamente toda América del Sur. Estuvieron presentes Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, y analizando la situación de cada país verificamos que nuestros Gobiernos están atentos, que están tomando medidas, que estamos mejor preparados para enfrentar una crisis de lo que estuvimos en el pasado reciente, pero es una crisis de proporciones mucho mayores a las que ya enfrentamos. Hoy nuestros países tienen mayores reservas cambiarias, la inflación está bajo control, vienen con un ritmo de crecimiento de economía estable y más acelerado; tienen las finanzas públicas más organizadas, pero no podemos subestimar ni esconder la gravedad de esta crisis.

En 1929 América Latina pasó por grandes transformaciones: Brasil, que era un país predominantemente exportador, que vivía de exportar productos agrícolas, especialmente café, con la crisis no pudo exportar más, por lo que fuimos obligados a sustituir importaciones, y en 1934 Brasil pasó a ser un país predominantemente industrial.

En la China antigua la crisis se escribía con dos caracteres: peligro y oportunidad, y nada más apropiado. Los riesgos son muy grandes, pero las

oportunidades también, porque no hay en la historia ningún momento en que la distancia entre los países ricos y los países pobres se haya reducido tanto como ahora, no por el enriquecimiento de los pobres, pero sí por el empobrecimiento de los ricos.

Esta crisis dará lugar a una nueva economía, dará lugar a un nuevo mundo, dará lugar a un nuevo orden económico internacional, dará lugar a nuevos mecanismos de regulación y de control de un nuevo sistema de crédito que deberá ser reconstituido. Y en esta reconstrucción nuestra región puede salir adelante, puede tomar la delantera; al retomar el crecimiento estamos mejor preparados para crecer antes, más precozmente, y ocupar un mejor lugar en la economía internacional. Por ese motivo, en esta crisis tenemos que mirar hacia el futuro.

La sugerencia que hicimos hoy de mañana a la Comisión de Economía del Parlasur fue organizar rápidamente un seminario para discutir la coordinación macroeconómica regional, cómo vamos a estabilizar el cambio entre los países, porque si el real se desestabiliza más que la moneda uruguaya, o más que el guaraní, o más que el peso, vamos a desestabilizar las relaciones bilaterales y el comercio. Tenemos que procurar coordinar la política monetaria, estabilizar el cambio y tener políticas de apoyo mutuo.

El Banco Central americano ofreció a Brasil una línea de 30 billones de dólares, y vamos a cambiar reales por dólares. Tenemos 200 billones de dólares de reservas cambiarias, y tenemos ahora 30 billones más de esta línea adicional. El propio FMI -fue una propuesta del Gobierno brasileño- creó una línea de corto plazo para dar liquidez a las economías sin exigir las condiciones del pasado. Esto es muy importante, porque más de treinta países ya fueron al FMI por insolvencia, pero antes de quedar insolventes debe haber liquidez para países que pueden superar la crisis sin necesidad de recurrir a las líneas de *stand-by*, a las líneas de las cartas de intención del FMI.

Queremos llegar a lo mismo que el BID y que el Banco Mundial: líneas de corto plazo para dar liquidez, para dar crédito, para mantener el comercio internacional, que está recalentado. Creo que Brasil y Argentina pueden establecer un mecanismo de intercambio comercial que desdolarice el comercio regional. Nuestros exportadores van a pagar en reales y el Banco Central compensa diariamente, y los argentinos en pesos, y compensa diariamente. Precisamos que esto se amplifique dentro de América del Sur, precisamos desdolarizar las economías en un momento en que

nuestras monedas están frágiles; si se estabiliza el comercio, tenemos liquidez para nuestras economías y se preserva el intercambio regional.

El Banco del Sur. Es el momento de constituir el Banco del Sur como instrumento de crédito común para superar las dificultades que estamos enfrentando.

Quiero decir -para no extenderme más allá del tiempo necesario- que elaboramos un texto con una serie de propuestas a los Gobiernos del Mercosur para crear inmediatamente el observatorio de la crisis, para intercambiar información, para buscar iniciativas comunes. Creo que tenemos una gran oportunidad histórica. La Unión Europea creó el Tratado de Maastricht, creó metas macroeconómicas para ser alcanzadas por todos los países, y las instituciones -Parlamento, Banco Central- crearon la base de una moneda única, de una región que trae estabilidad económica y monetaria a nivel internacional.

Creo que nuestra región debe tener creatividad. Es la hora de ser osados, de repensar las relaciones entre el Estado y el mercado, de repensar el lugar de la política en la regulación de la economía. Debemos tener una salida creativa de defensa del crecimiento económico, de preservación de la estabilidad y de reconstitución del sistema de crédito. Creo que esas son las tres grandes líneas directrices para enfrentar la crisis, y el Parlamento debería transformarse en un gran foro de debate de la crisis y de formulación de nuevas políticas llamando a nuestros Ministros de Hacienda, llamando a importantes intelectuales y economistas de la región, produciendo subsidios, produciendo documentos y yendo más allá de lo que llegamos en las crisis anteriores, porque, como dije, esta es una crisis sin precedentes que precisa respuestas sin precedentes.

(Ocupa la Presidencia el Dr. Rosinha)

_____ Sinceramente, espero que la elección americana traiga algo nuevo a la política externa. Quién sabe, tal vez el liderazgo de Obama -que viene de una historia tan diferente de lo que es la tradición de la política americana- pueda traer algo importante, algo nuevo que tenga que ver con la acción de los Estados nacionales, pero en nuestra región no podemos quedarnos esperando. Lo más importante es que tomemos iniciativas, que seamos osados, que tengamos el coraje de hacer propuestas.

Termino diciendo que tenemos una gran crisis y que la mejor respuesta es la integración, es la osadía, es la audacia de pensar en cosas nuevas, es preparar la región para salir adelante en la recuperación económica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Ibarra por hasta cinco minutos.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: considero que es sumamente oportuno tratar este tema de la crisis financiera mundial desatada en Estados Unidos por la situación de la burbuja inmobiliaria -como la llamamos nosotros en nuestro país- que fue de alguna manera contagiando al mundo entero y que se reflejó rápidamente en Europa, en Asia y en América Latina, en donde también se están sintiendo los coletazos, fundamentalmente en México y en América Central, no tanto en Sudamérica y menos en la región, porque encuentra a los países -fundamentalmente del Mercosur- en una situación muy favorable desde el punto de vista financiero y económico.

Realmente nos preocupa esta situación. Hace muy pocas horas hemos tenido información de que el Producto Bruto Interno, tanto en Estados Unidos, como en la Comunidad Europea, como en Japón, va a disminuir sensiblemente. Prácticamente ya están entrando en una situación de recesión; incluso escuchaba hoy la información de que la Comunidad Europea espera un crecimiento prácticamente de 0%, de 0,1% del Producto Bruto Interno, lo que está indicando las dificultades que vive el mundo.

Como integrantes del Mercosur entendemos que tenemos que actuar con mucha prudencia, monitorear permanentemente lo que está aconteciendo en el mundo y en la región, porque, evidentemente, el congelamiento de los créditos que está ocurriendo en diversos países va a afectar sensiblemente nuestra producción, nuestra industria, nuestro sector agropecuario y, en definitiva, también puede repercutir directamente en los temas relacionados con el trabajo.

Por lo tanto, a todos nos preocupa la volatilidad e incertidumbre que se viven en el mundo, lo cual ha generado la caída de los valores de las acciones de prácticamente todas las Bolsas. En ese sentido, a pesar de que en Estados Unidos se ha invertido, de acuerdo con una resolución del Congreso, 700 mil millones de dólares, todavía hay una situación de incertidumbre.

En este estado de situación hemos llegado a la conclusión de que hasta el momento no hay certezas en cuanto hasta qué profundidad llegará la crisis en el mundo e, incluso, su tiempo de duración, más allá de algunas señales que recientemente ocurrieron en las Bolsas. La recesión, como he expresado, ha llegado a los países desarrollados de Europa, como así también a Japón.

La crisis que nos han legado los países desarrollados, de una u otra forma, impactará en su momento en la región -se prevé para mediados del próximo año- lo que, inevitablemente, originaría una desaceleración de nuestras economías.

En ese sentido, coincidimos con la propuesta que realizó hace unos instantes la Parlamentaria de Argentina en cuanto a proteger el empleo, pero también debemos proteger el gasto social. Al respecto, nuestro Gobierno, nuestro Poder Ejecutivo, como así también nuestro equipo económico, han tomado el compromiso de seguir manteniendo el gasto social, monitoreando con mucha cautela la situación que se vive en el mundo, en la región y en nuestro país.

Todos sabemos que durante mucho tiempo, a través de políticas económicas, diría regresivas, fundamentalmente implementadas por el Fondo Monetario Internacional, se intentaba propiciar en nuestros países la disminución del gasto social y favorecer el sistema financiero, con una desregulación que en este momento está perjudicando a Estados Unidos, Europa y Asia, pero también al resto del mundo.

Por lo tanto, señor Presidente, entendemos que deben tomarse algunas medidas en forma inmediata. En primer lugar, profundizar más que nunca la integración a nivel regional, es decir, del Mercosur. En segundo término, actuar solidariamente en la región a través de determinados mecanismos con los que contamos en este momento. En tercer lugar, propiciar la regulación de los mercados de capitales para que no vuelvan a acontecer este tipo de situaciones. En cuarto término, fortalecer nuestros organismos como la UNASUR, o el Banco del Sur, el cual debe ponerse en funcionamiento lo más rápidamente posible. En quinto lugar, estrechar los vínculos entre los Gobiernos y los equipos económicos de los distintos países del Mercosur. En sexto término, monitorear permanentemente y actuar con cautela en esta materia. Y, en séptimo lugar, proteger el gasto social, lo que, en definitiva, significa proteger a nuestros pueblos y las fuentes de trabajo de nuestros trabajadores.

En este momento es imperioso trabajar en ese sentido y, al mismo tiempo, de alguna manera hay que comenzar a disminuir con rapidez y drásticamente las asimetrías que todavía existen entre nuestros países.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Marelis Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Ciudadanos Parlamentarios, ciudadanas Parlamentarias: la crisis financiera que conmueve al sistema financiero internacional, que tuvo su punto de partida en la economía de los Estados Unidos, indudablemente debe servir de alerta a los países de nuestra América, especialmente, a la región sudamericana.

Se nos habló del modo de vida capitalista americano, se nos habló de la economía de los Estados Unidos como la gran referencia de nuestras economías, al punto de que todos nuestros países depositaban buena parte de nuestras reservas internacionales en la banca norteamericana. Ha sido tal la confianza en ese sistema financiero internacional, surgido después de la II Guerra Mundial, en esa economía americana, que justamente se convirtió en el gran paradigma, en la gran referencia para todos nuestros países. De tal manera, la crisis que hoy conmueve al sistema financiero internacional es la crisis del capitalismo, indudablemente, en una de sus fases. Esta crisis del sistema financiero capitalista debe servir de alerta, de reflexión y de toma de conciencia con relación a cómo repercute en la economía de nuestras naciones y en la vida de nuestros pueblos.

El Presidente Chávez tuvo la virtud de alertar al pueblo venezolano sobre los peligros de colocar nuestras reservas internacionales bajo mecanismos controlados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Por ello llamó a preservar parte de esas reservas a través del Banco integracionista, latinoamericanista y solidario que es el Banco del Sur. Tal como aquí se ha planteado, estamos seguros de que en el marco de esta crisis el Banco del Sur va a ser tomado como una gran referencia del fortalecimiento -en cuanto a los retos que se han planteado- de la economía latinoamericana.

Se trata de que los latinoamericanos avancemos en el fortalecimiento de nuestros propios mecanismos económicos, como la moneda única, lo cual es un viejo planteamiento. Una de las cosas importantes que esta crisis ha originado es que nos permite revisarnos a nosotros mismos en cuanto al funcionamiento de nuestras economías. Efectivamente, debemos asumir esos retos, profundizando nuestros procesos de cooperación industrial, comercial y financiera, todo lo cual abriría el camino para la construcción de nuevos procesos económicos alternativos al sistema financiero internacional.

Aquí se ha hablado de que es la hora de los retos, pero, indudablemente, estos no son para maquillar los fracasos del capitalismo, para maquillar lo que vemos que no ha

sido solución para las economías de nuestras naciones. De tal manera, el reto debe servir para crear nuevos mecanismos y caminos, como así también para la sistematización de las valiosas experiencias que se han construido en América Latina y el Caribe. De esta manera, una reformulación de ese sistema financiero internacional desde la perspectiva de los latinoamericanos, especialmente de los sudamericanos, pasa por pensar con cabeza propia, escuchando a nuestros pueblos y teniendo en cuenta los supremos intereses de las naciones sudamericanas, de América Latina y del Caribe. En esa dirección, desde Venezuela se plantea la necesidad de desarrollar modelos económicos alternativos, como el desarrollo de una economía endógena y socioproductiva que permita que nuestro pueblo participe de manera plena y efectiva en los sistemas económicos; e, incluso, se abren los Bancos comunales y se crean redes alternativas de participación financiera. Esto implica, justamente, que estamos explorando -reafirmando los que ya existen, que son valiosos- esos nuevos caminos financieros y económicos que, indudablemente, deben colocar a América Latina frente al mundo como el continente de la esperanza, el continente que abre nuevos caminos de democracia plena para los pueblos de nuestra América para que sean una referencia para los otros pueblos del mundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Cristovam Buarque.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: voy a hablar a partir de algo que mencionó el Parlamentario Mercadante: la palabra osadía. Según mi opinión, están faltando dos osadías. Una de ellas tiene que ver con el entendimiento de la crisis: estamos analizando la crisis de una forma tradicional, sin osadía; y la otra osadía que nos falta es en las propuestas, en el entendimiento.

Se plantea que esta crisis transcurre sólo por culpa de los Bancos, del sistema financiero, que reaccionaron a la presión del sector productivo para vender sus productos, tanto que ahora disminuyó la venta de automóviles en Brasil. La crisis viene de la necesidad de forzar a los Bancos a prestar irresponsablemente más de lo que pueden para que el sector productivo venda lo que desee para atender el consumo voraz y el deseo de lujo. Si nos limitamos a pensar que la crisis se debe al sector financiero, no

vamos a encontrar salida, o encontraremos una salida que va a durar cinco o diez años, y luego vendrá otra crisis.

Esta es la primera falta de osadía, es decir, entender que la crisis no es sólo financiera y que un Gobierno productivo, con Bancos irresponsables, que exige vender más de lo que se demanda, vende hoy lo que será pagado mañana. Brasil vendió automóviles con plazos de cien meses. ¡Diez años para pagar un automóvil! ¿Alguien no podía prever que esos préstamos, como dicen ustedes, estaban podridos? Claro que eran préstamos podridos desde su origen, y no solamente por culpa de los Bancos. Entendiendo de una manera más osada la crisis, como del propio modelo de producción, debemos buscar una salida osada, la cual surgirá de la búsqueda de un crecimiento económico por la base de la pirámide y no por su punta. Todos los países de América Latina tenemos una elite de la que formamos parte, imaginando que crecer produciendo automóviles va a beneficiar a los más pobres. Nosotros procuramos crecer a partir de la demanda de abajo, que iría dinamizándose hasta llegar encima.

Ahora, señor Presidente, quiero realizar una propuesta relativa a la búsqueda de un modelo de crecimiento que parta desde la base de la pirámide social y que procure producir, sobre todo, los bienes públicos que la sociedad necesita.

El Gobierno de Fernando Henrique Cardoso y el de Lula crearon un programa llamado "Bolsa Escola", o "Bolsa Família", que dinamiza la economía desde la base. Hoy, en Brasil, hay diez millones de familias que reciben una renta; si no fuera por eso la crisis sería mucho más profunda, no sólo desde el punto de vista social -como dijo el Parlamentario Ibarra-, sino también desde el punto de vista económico. Este programa no sólo sustenta a las familias pobres, sino que las inserta en la misma economía. Eso puede hacerse sólo con apoyo en el área social y pagando mejor a los maestros de nuestras escuelas. Es algo que ayudaría a dinamizar la economía. El Parlamentario Mercadante habló de keynesianismo. Hace muchos años surgió la idea de un keynesianismo responsable de las cuentas públicas y de lo social en su producto, diferente del keynesianismo norteamericano y europeo, que genera demanda sin producir, y de una forma irresponsable con las cuentas públicas.

Lo que quiero proponer, señor Presidente, es que en este Foro tengamos un grupo de cinco o diez Parlamentarios para que traten de elaborar una carta, no solamente de reflexión, sino de propuesta de una reorientación del perfil del proyecto de modelo de producción que sea capaz de dar estabilidad a los Bancos, estabilidad ecológica y estabilidad social; impedir la caída de los Bancos, el derretimiento de los casquetes polares, y la disgregación social. Tres objetivos simples: estabilidad financiera y,

obviamente, monetaria, estabilidad social, y equilibrio ecológico. No sé si forma parte del protocolo proponer de esta manera, pero yo propongo que este Foro dé un ejemplo y de aquí salga una propuesta, una carta, un documento; propongo que analicemos la crisis de una forma osada y diferente, y que además salga una propuesta alternativa, no sólo para salvar a los Bancos -lo cual es necesario-, sino también para reorientar nuestro modelo de desarrollo. Si no hacemos eso, además de demorar la salida de la crisis financiera, cuando salgamos de ella la estabilidad durará cinco, diez, quince años y volveremos otra vez a estar frente a la necesidad de salvar los Bancos. Vamos a buscar un proyecto productivo que no exija esos apalancamientos, que son irresponsables, pero que fueron necesarios, en su irresponsabilidad, para poder apalancar el proceso productivo; los Bancos apalancan porque el sector productivo quiere ser apalancado más allá de las posibilidades.

(Timbre indicador de tiempo)

_____Yo propongo que aquí formemos un grupo para que reflexione sobre una alternativa más osada que las que están circulando en nuestros Gobiernos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

En nombre de la delegación paraguaya, quiero apoyar la propuesta de recomendación del colega Parlamentario Mercadante. Evidentemente, la incidencia que va a tener o que tiene la crisis no solamente afecta el ámbito financiero -es una preocupación que debemos incorporar-, sino que, evidentemente, también tiene incidencia directa, y con mucha más fuerza, en los países pequeños como el nuestro, en el tema laboral.

Creo, y comparto los criterios expresados en la exposición de motivos de este proyecto, que hay una serie de acontecimientos que hoy marcan cambios, diferencias, y creo que este es el momento en que tenemos que dejar de lado las recetas -y digo bien Presidente: las recetas- del Fondo Monetario Internacional. Esta mañana cuando venía hacia Montevideo leía uno de los periódicos de mi país en el cual ya se expresaba que el Fondo Monetario Internacional está dispuesto a apoyar, a ayudar, y sin condiciones; hoy ya no nos impone condiciones. O sea que la crisis por lo menos generó este cambio en el

que marcaba pautas, en el que orientaba, en el que daba recetas y nos exigía y obligaba a cumplirlas si queríamos seguir teniendo su apoyo. ¿Quién se acordó, quién se hizo eco de esas recetas en este momento? No lo vimos al Fondo Monetario Internacional. En consecuencia, señor Presidente, creo que hoy no debemos seguir esas recetas.

También creo que uno de los anhelos que tenemos todos los que transitamos, apoyamos, cabalgamos, impulsamos este tema de la integración es ver la posibilidad, con el punto de partida de la desdolarización -que ya quedó instalada entre Argentina y Brasil-, de tener una moneda única entre nosotros, una moneda común, para que definitivamente también podamos transitar por el camino de independizarnos y tratar de solucionar y generar las respuestas a esta crisis. Evidentemente, eso pasa, no hay lugar a dudas, por una integración verdadera, por un impulso a la integración y, sobre todo, por incentivar nuestros procesos de comercialización; es decir que nuestras economías tengan puntos de unidad para que este proceso de integración siga siendo el que marque la diferencia y permita que nos vayamos desarrollando.

La delegación paraguaya apoya este proyecto tal cual ha sido presentado por el colega Mercadante. Aún no tenemos posición adoptada sobre la propuesta hecha por el último orador; sin embargo, la creemos importante, interesante, y vamos a ir evaluándola en el transcurso de este debate.

Quería, señor Presidente, dejar constancia de que la delegación apoya in tórum este proyecto de recomendación presentado por el colega Parlamentario Mercadante.

Es todo, y gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra por hasta cinco minutos la Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Gracias, señor Presidente.

No se puede agregar mucho más a lo que ya dijeron los expositores que me antecedieron en el uso de la palabra. Es cierto que esta crisis económico-financiera, como dijo uno de los expositores, no es solamente eso, sino que va a llegar a ser una crisis social si realmente desde la solidaridad y desde la unión regional no somos capaces de tomar medidas alternativas.

Cuando decimos que no es solamente una crisis económico-financiera siempre estamos pensando en quienes son el motor del desarrollo económico de cada uno de nuestros Estados Parte: los trabajadores. Esta crisis, seguramente, a quienes más va a afectar es a los trabajadores cuando las plantas industriales -como los ejemplos que

pusieron los brasileños- disminuyan su producción. Al disminuir la producción son los trabajadores los que realmente dejan de poder hacer horas extras, o dejan de tener más días de trabajo o contratos anexados. Por eso creo que la defensa de los puestos de trabajo de nuestros trabajadores, hombres y mujeres de nuestros países, es una tarea que debe asumir este Parlamento.

Cuando hablamos de crisis social hablamos de una crisis que trae aparejada la pérdida de la seguridad social, de la atención de la salud, que nuestros niños no vayan a la escuela, que no se pueda vivir dignamente y con justicia social, que es uno de los principales principios que debe regir a este Parlamento del Mercosur.

Por eso, señor Presidente, me parece muy bien que a la declaración que preparó el Parlamentario Mercadante se haya agregado, en uno de sus artículos, lo que la Comisión de Trabajo en su momento recomendó, que fue instar al diálogo permanente entre empresarios y trabajadores para ver cómo se defienden las fuentes de trabajo.

Por tal motivo, señor Presidente, estamos de acuerdo con la declaración presentada por el Parlamentario Mercadante más este agregado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No hay más Parlamentarios inscritos.

Vamos a pasar a votar la inclusión del Debate Propuesto en el Orden del Día, para lo cual necesitamos tener quórum.

Tiene la palabra el Parlamentario Geraldo Mesquita.

SEÑOR MESQUITA (Según versión de intérprete).- Quiero destacar la presencia del Parlamentario brasileño Senador Eduardo Suplicy, de San Pablo, y del Embajador de Brasil en Uruguay, señor Felício, quienes están con nosotros prestigiando la reunión del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Agradezco la presencia del Embajador de Brasil en Uruguay, José Felício, y del Senador Eduardo Suplicy. Bienvenidos.

Hemos verificado que hay quórum.

A consideración la inclusión en el Orden del Día del Debate Propuesto.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor de la inclusión en el Orden del Día del Debate Propuesto defendido por el Parlamentario Aloizio Mercadante y

por otros Parlamentarios que acompañaron su iniciativa permanezcan tal como están; los que estén en contra, que lo manifiesten.

(Se vota)

_____ Ha sido votado afirmativamente por unanimidad.

Se ha incluido en el Orden del Día el debate presentado hasta el momento.

Pasamos nuevamente al Orden del Día.

Esta Presidencia propuso un grupo de trabajo bilateral Brasil-Paraguay. De acuerdo con el artículo 81, tenemos que incluirlo en el Orden del Día para que el Plenario delibere sobre eso.

Hay un tercer punto que no está y que debemos incluir en el Orden del Día a solicitud de la Parlamentaria Müller.

Tiene la palabra la Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Señor Presidente: con relación a lo que venimos hablando desde hace varios meses, y sobre lo que hoy expuso el Parlamentario Hilton, quiero manifestar que el próximo 28 de noviembre desarrollaremos en esta sede del Mercosur una audiencia pública para analizar la Declaración Sociolaboral. La audiencia la realiza la Comisión de Trabajo.

Varios de los Parlamentarios que conforman este Parlamento me dijeron que les gustaría estar presentes, más aún cuando está asegurada la presencia de varios de los Ministros de nuestros países.

Esta audiencia se va a desarrollar el 28 de noviembre de mañana, y a la tarde tendríamos Sesión del Parlamento. Por lo tanto, solicito que por una disposición del señor Presidente -el Reglamento le confiere a usted la posibilidad de solucionarlo- ese día no funcionen las Comisiones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tenemos una audiencia pública -la Parlamentaria Müller lo explicó- para debatir sobre la Declaración Sociolaboral del Mercosur. Esta declaración ya cumplió diez años y debe ser revisada en dos años. Vamos a tener la audiencia pública y se solicita a esta Presidencia que disponga la suspensión de las reuniones de las demás Comisiones para que todos estén en condiciones de participar. Sin embargo, esa solicitud debe estar incluida en el Orden

del Día para que el Plenario la pueda aprobar. Está pidiendo, entonces, que se incluya en el Orden del Día.

Vamos a votar el Orden del Día, tal como fue difundido, el Debate Propuesto, la creación del grupo de trabajo, de acuerdo con el artículo 81, y lo de la audiencia pública.

Todos los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Pasamos a considerar el Orden del Día. El primer punto es el Debate Propuesto, cuyo texto ya fue distribuido a todos los Parlamentarios y Parlamentarias.

Consulto al Plenario si alguien desea hacer uso de la palabra sobre este tema. De lo contrario, pasamos a votar inmediatamente.

Está a votación el tema del Debate Propuesto, que es una propuesta de recomendación.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

El punto F.1 del Orden del Día es la aprobación del Presupuesto del Parlamento del Mercosur, que fue distribuido con anticipación de un día y medio a todos los Parlamentarios y a todas las Parlamentarias. El Presupuesto del Mercosur propuesto para el período 2009-2010 es una propuesta de disposición presentada por la Mesa Directiva y la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos. El que estamos presentando es el mismo Presupuesto de 2008-2009 con las correcciones debidas para el funcionamiento de las Comisiones.

Está a consideración.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que lo manifiesten.

(Se vota)

_____Queda aprobado.

En este sentido, es necesario que se apruebe el próximo punto, que es la recomendación a ser enviada al Consejo del Mercado Común comunicando el Presupuesto que acabamos de aprobar, que está a disposición de los señores Parlamentarios en la página 66 del repartido. Se corrige el valor de acuerdo con el Presupuesto anterior.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que lo manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

El tercer punto dice: "F.3) Disposición presentada por la Mesa Directiva referente a la utilización del Rubro 611. Reservas del Presupuesto del PM del año 2008". La Mesa Directiva retira ese punto del Orden del Día.

Próximo punto. Figura como F.4 en el original: "Propuesta de recomendación (AE/33/2008/RE/SO X), por la que el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC promover en los Estados Partes del Mercosur la firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su pertinente Protocolo Facultativo". El miembro informante es el Parlamentario Borsari, quien viajó a la reunión de EUROLAT.

Tiene la palabra la Parlamentaria Müller...

SEÑOR JENEFES.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes, como Presidente de la Comisión.

SEÑOR JENEFES.- Quien tenía que informar era el Parlamentario Borsari, pero encontrándose este tema aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos era importante que se tratara en el día de la fecha.

Es un proyecto que ha presentado la Parlamentaria Mabel Müller, en el cual propone que cada uno de los Estados Parte del Mercosur proceda a ratificar el Protocolo Facultativo aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre del año 2006 sobre el tema de la discapacidad, tema importante que debe abordar cada uno de los Estados.

La recomendación que efectuamos, señor Presidente, es que se haga lugar al proyecto presentado; es lo que recomiendo como Presidente de la Comisión. Si no hay ninguna posición en contrario, que se vote este proyecto de recomendación.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Presidente de la Comisión, debido a la ausencia del miembro informante, hizo un relato de la reunión; la propuesta a ser aprobada está en la página 79 del cuaderno distribuido.

El Parlamento del Mercosur recomienda a los Estados Parte del Mercosur la firma y ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Esto es lo que estamos votando.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, que permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Tiene la palabra la Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Le pido disculpas porque a lo mejor todavía no domino el Reglamento, pero entendí que como autora del proyecto podía hacer una exposición de no más de cinco minutos; no pensé que solamente exponía el Presidente de la Comisión. Normalmente, los Reglamentos de los Parlamentos establecen una determinada cantidad de minutos para el autor del proyecto. Levanté la mano pero, por lo que compruebo, no me vieron....

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Los autores tienen derecho al uso de la palabra, pero tienen que anotarse. La Mesa no puede adivinar que usted quiere hacer uso de la palabra.

SEÑORA MÜLLER.- Yo levanté la mano, señor Presidente; no pretendo que adivine.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Le di la palabra a la señora y no hizo uso de la misma, entonces le di la palabra a Jenefes, que la solicitó.

SEÑORA MÜLLER.- Está bien, señor Presidente. Simplemente quería que quedara claro, porque para algunas cosas somos demasiado reglamentaristas pero para otras, no.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Yo le di la palabra a la señora y lo que pasó fue que no hizo uso de la misma.

SEÑORA MÜLLER.- El señor Lugo vio cuando yo levanté la mano, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Yo le di la palabra.

Próximo punto del Orden del Día: "Propuesta de recomendación (AE/34/2008/RE/SO X) por la que el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC promover en los Estados Partes del Mercosur, la redacción de una legislación común que regule la obligatoriedad de trabajar en la detección temprana y el tratamiento de la enfermedad celíaca".

El miembro informante es el Parlamentario Gustavo Borsari. Como dije, él viajó al servicio de este Parlamento a la reunión de EUROLAT.

Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: es por una cuestión de orden. Entiendo que esta resolución que estamos considerando debería pasar a la Comisión de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Bonow entiende que debería pasar a la Comisión de Salud por tratarse de un tema importante, como es la enfermedad celíaca.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Se trata de la detección precoz de una enfermedad. Si vamos a trabajar sobre el área jurídica de este tema, lo que tiene que ver con la enfermedad en sí debería pasar a la Comisión de Salud, que es una Comisión especializada.

Solicito a su Excelencia que el tema sea tratado en la Comisión de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Vamos a escuchar al Presidente de la Comisión y luego resolvemos.

Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- El miembro informante era el Parlamentario Borsari, quien no está presente.

Entiendo que el proyecto trata fundamentalmente de armonizar las distintas legislaciones de los países en cuanto a la regulación y a la obligatoriedad de trabajar en la detección temprana y en el tratamiento de la enfermedad celíaca.

Este tema fue girado hace bastante tiempo a nuestra Comisión, fue tratado y la misma se expidió. Por lo tanto, no veo el inconveniente de que se apruebe en esta Sesión, señor Presidente. Lo único que buscamos es armonizar las legislaciones, instar a que los Estados armonicen las legislaciones en esta materia.

Sin perjuicio de ello, señor Presidente, entiendo que quien lo va a defender con mayor énfasis es su autora, la Parlamentaria Rojkes; quisiera que siguiera defendiendo este proyecto y la necesidad de que sea aprobado.

No lo dilatemos, es un tema importante; es un tema que merece una recomendación a cada uno de los Estados para armonizar las legislaciones, y esto es algo específico de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Vamos a consultar al Parlamentario Bonow -después de la argumentación del Presidente de la Comisión- acerca de la propuesta de declaración a ser votada, que está en la página 92 de este repartido.

La argumentación del Parlamentario Jenefes es que aquí no se entra en el tema de la patología, pero sí en lo que tiene que ver con la armonización de las legislaciones. Él argumenta que podríamos votar sin perjuicio de que la Comisión especializada, es decir, la de Salud, haga un análisis posterior. Consulto al Parlamentario Bonow al respecto, ya que fue él quien presentó la cuestión de orden.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: sin profundizar en la cuestión que tiene que ver con la enfermedad celíaca, tema que está siendo tratado en este proyecto, y de acuerdo con la opinión del Parlamentario, entiendo que este tipo de propuestas debe pasar simultánea o previamente por la Comisión de Salud. No voy a discutir específicamente este proyecto; imagino que los colegas que estuvieron estudiándolo ya han profundizado suficientemente en el tema. Creo que la Comisión de Salud, al tratarse de un proyecto que tiene que ver con una enfermedad, debería ser

escuchada. Reitero: no discuto esta propuesta. Si el colega ya hizo una apreciación sobre este tema, confío en su buen discernimiento y cuentan con mi aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Salum.

SEÑOR SALUM.- Creemos que es conducente y procedente la propuesta del Parlamentario Bonow, ya que podría enriquecernos en cuanto a los aspectos médicos y preventivos, tal como ya fue mencionado. Por tanto, sugerimos que se haga lugar a lo que él propone.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Lacognata.

SEÑOR LACOGNATA.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera simplemente dar mi opinión como profesional de la salud, es decir, como médico. No hay nada que un profesional o la Comisión de Salud puedan aportar con relación al proyecto, el cual solamente se encarga de los aspectos de compatibilidad y coordinación legislativa entre las leyes que existen entre los diferentes países. Particularmente, creo que la Comisión no va a aportar demasiado a este texto y tendríamos una dilación excesiva con relación a su aprobación. Respetando la posición del Parlamentario Bonow y teniendo en cuenta su última exposición, sugeriría la aprobación de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Rojkes.

SEÑORA ROJKES.- Gracias, señor Presidente.

Personalmente, estoy de acuerdo con lo que se acaba de plantear. Seguramente, los aportes de la Comisión de Salud habrían sido importantes, pero no para armonizar las legislaciones.

Sabemos que en este momento el tema de la alimentación de muchos jóvenes plantea muchísimas dificultades, como también para los no tan jóvenes y los niños, y es por la falta de identificación de los productos alimenticios. Nosotros apuntamos a eso, es

decir, a la armonización. Se podría trabajar, investigar o legislar más sobre la enfermedad, y seguramente mereceríamos tener un debate profundo en la Comisión de Salud. Es necesario que los países miembros, que los países de nuestro bloque podamos tener una unidad de criterio en cuanto a la identificación de los productos.

Por tal motivo, la propuesta es aprobar esta iniciativa en el día de hoy y comenzar a trabajar en nuestros respectivos Parlamentos para que se concrete con la urgencia que el caso amerita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Mendoza.

SEÑOR MENDOZA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros: quisiera abonar la inquietud presentada por el Parlamentario Lacognata. En eso no se trata de buscar diagnósticos, de determinar tratamientos o de transformar esto en un problema de salud pública. Lo que se busca es que todos los productos alimenticios que lleguen a cualquier persona tengan escrita la frase de que contiene elementos perjudiciales para los celíacos. Por tanto, creo que este tema no debe volver a la Comisión de Salud Pública ya que no tendrá ninguna incidencia a nivel del proyecto. Tan es así que en Parlamento paraguayo ya se ha decidido la inclusión de rótulos especiales en los alimentos que contengan trigo, avena o cebada, de manera de alertar a los enfermos celíacos. En consecuencia, me sumo a la propuesta de tratar en el día de hoy este proyecto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- En el momento en que un asunto es girado a una Comisión para su estudio, es la oportunidad de tratar todo lo relativo a la propuesta, si no, no vamos a avanzar nunca en cada una de las resoluciones. Nuestra Comisión lo que ha hecho es tratar de armonizar las legislaciones sobre esta enfermedad. Esa es la recomendación que estamos efectuando e insisto en que este tema sea considerado en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La Presidencia no es la que va a decidir esta situación, sino que debe ser votado en el Plenario.

Quiero consultar a los Parlamentarios Bonow y Salum si lo que están proponiendo es que haya un debate del tema en la Comisión de Salud.

Si se mantiene esa propuesta, por el inciso a) del artículo 39, debo poner a votación si este tema vuelve a la Comisión.

Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: ya manifesté mi voluntad de concordar con el Parlamentario. Solamente realicé una salvedad, en el sentido de que cuando haya otros asuntos que refieran al área de la salud sean enviados a la Comisión respectiva. En lo personal, este tema ya está cerrado.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Salum.

SEÑOR SALUM.- Comparto lo planteado por el Parlamentario Bonow y no tendría sentido dilatar más la aprobación de este proyecto tal como ha sido presentado.

Es todo; gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se pasa a votar la declaración que figura en la página 92.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están.

(Se vota)

_____ Ha sido aprobada.

Tiene la palabra la Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).- Me gustaría pedir a la Presidencia -no sé cuál sería el momento correcto- la reconsideración, de acuerdo con el artículo 145 de nuestro Reglamento, de la propuesta presentada por el Parlamentario Mercadante. Dicha propuesta se incluyó en el Orden del Día y luego fue votada y aprobada. Nuestra bancada no percibió que había sido votada y teníamos algunas consideraciones para plantear. En consecuencia, me gustaría poder realizarlas, ya que mejorarían la redacción de la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El artículo 145 se refiere a toda propuesta que tenga por objeto revisar la votación de un punto dentro del tratamiento de una materia cuya apreciación no haya sido concluida. Debo manifestar que esa apreciación ya fue concluida y, por tanto, en este caso este artículo no se puede aplicar.

SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).- Justamente, quería solicitar un apoyo de todos los Parlamentarios, ya que el pedido de reconsideración es para mejorar la recomendación.

Se trata de una recomendación muy importante sobre un problema serio, que todos nuestros países están viviendo y que van a sufrir aún más con esta crisis, a la vista de que los economistas están diciendo que el auge de la crisis va a ser en el segundo semestre del año que viene. Es decir que vamos a tener por lo menos un año más de crisis. Por tanto, creo que valdría la pena la reconsideración de los puntos que estimamos importante revisar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- En este caso, el artículo 145 no se puede aplicar.

SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).- Consulté al Secretario Lugo y me dijo que ese era el artículo por el que se podía pedir una reconsideración. El Plenario es soberano y decidirá al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Cristovam Buarque.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Entiendo lo del artículo que trata la reconsideración, pero fue votado sin que se percibiese ese hecho. Un texto como éste merece ser leído antes de ser votado. En lo personal tengo algunas salvedades con respecto a su contenido. Les he preguntado a algunos de los asesores y me dijeron que se estaba votando la inclusión del tema en el Orden del Día, no el documento. Después descubro que el documento estaba aprobado. Por tanto, me gustaría hacer algunas sugerencias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- En todo momento, cuando hay un hecho relevante que tiene que ver con el Parlamento del Mercosur, respondemos en el momento oportuno o perdemos un tiempo político que es indispensable. Por ejemplo, recuerdo que presentamos una resolución para tratar la crisis de los precios de los alimentos, y en aquella época se acusaba al biodiésel como su responsable. La historia demostró que era mucho mayor la especulación financiera que el peso del biodiésel, porque los precios de los alimentos a nivel internacional se están modificando con esta crisis financiera; entonces, no tomamos las decisiones en el tiempo correcto.

Quiero pedir a los Parlamentarios Serrano y Buarque que si tienen alguna sugerencia la formalicen por escrito para poder discutirla a lo largo de la Sesión y luego incorporarla al texto. Creo que ese es el proceso que deberíamos llevar adelante. Se puede plantear una enmienda y luego tratar de incorporarla. Vamos a decidir este tema, porque vamos a volver a irnos del Parlamento sin resolver los temas relevantes, como puede ser esta crisis financiera.

SEÑOR BUARQUE(Según versión de intérprete).- Estamos hablando de un párrafo y de una frase...

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Hay un problema reglamentario. Con todo cuidado puse a votación la inclusión en el Orden del Día del Debate Propuesto, que entró como primer tema. Luego se incorporó más de un asunto en el Orden del Día y, con posterioridad, los puse a votación.

El artículo 145 del Reglamento Interno establece que se puede solicitar la reconsideración de un punto mientras la discusión del asunto no está terminada, pero a la Mesa no llegó ninguna solicitud en ese sentido.

Ya habíamos tenido un problema con respecto a la interpretación del Reglamento Interno a raíz de la intervención de la Parlamentaria Serrano, por lo que la Mesa Directiva encaminó el asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, que es la que tiene la potestad de interpretar el Reglamento Interno; ocurrió cuando en la Sesión anterior la Parlamentaria presentó una cuestión de orden por escrito. Ahora hay una nueva interpretación del Reglamento en cuanto al artículo 145. La Mesa interpreta que de

acuerdo con esa disposición sólo es posible la revisión de la materia cuyo tratamiento no haya concluido, y en este caso el tratamiento ya finalizó.

Tiene la palabra la Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: se trata de una redacción sobre algo más que importante que va a ser enviado a todos nuestros países. Quiero decir, por ejemplo, que en cuanto a la reformulación del sistema financiero internacional, cabe también la reformulación del modelo de producción de nuestros países con el apoyo, incluso, de ciencia y tecnología al conocimiento, porque eso es fundamental. En 1929 la base del sistema fue la reformulación. Entonces, no es solamente hablar del sistema financiero, sino que hay que garantizar una reformulación del proceso productivo. Lo que manifestó el Parlamentario Buarque es muy importante. Debemos mejorar lo que está sucediendo y no es solamente en cuanto a la gestión de la crisis, sino que también tenemos que formular propuestas. Estamos encarando una serie de propuestas, no puede ser que nos aboquemos sólo a monitorear la crisis. ¿O es que esas propuestas no valen? Nosotros pensamos que tenemos que mejorar todo lo que tiene que ver con la tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra, para una cuestión de orden, el Parlamentario Efraim Morais.

SEÑOR MORAIS (Según versión de intérprete).- Quiero hacer una sugerencia para ver si podemos concluir este asunto.

Yo creo que a través del diálogo es posible llegar a un consenso para que no haya votos en contra. Diría que usted, señor Presidente, consultara a todos los Parlamentarios y, si hubiera unanimidad, pasaríamos a analizar este tema como forma de solucionar un problema serio. Es una sugerencia que se podría utilizar de aquí en adelante. Si la utilizamos tanto en el Parlamento brasileño, ¿por qué no la podemos utilizar aquí?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Yo creo que por consenso podemos incorporar las dos contribuciones que fueron expresadas: lo que tiene que ver con la reestructura del sistema financiero, del modelo productivo, fomentando la inversión

en ciencia y tecnología para llegar a nuevas respuestas, y una cuestión relacionada con el monitoreo de la crisis, así como otras propuestas alternativas. El Parlamentario Buarque podría redactar, en forma bien objetiva, lo que fue presentado, lo incorporáramos en el texto y tengo la certeza de que tendrá el consenso de los Parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, señor Presidente.

No podemos violar el Reglamento porque tengamos consenso o mayoría, porque podríamos, Presidente, sentar un precedente grave. Entiendo la preocupación que la Parlamentaria y los colegas están queriendo introducir, pero tenemos una posible salida: como no se trata de un tema de fondo -creo que es una cuestión de forma-, que acerquen la propuesta al proyectista y, si él está de acuerdo, que se haga la modificación, pero sin alterar lo votado.

No se puede reconsiderar el tema, lo siento mucho; no voy a apoyar una reconsideración. No podemos forzar al Presidente a hacer un cambio, pero sí creo que se puede habilitar la incorporación de una cuestión de estilo, porque no es un cambio de fondo, sino de forma.

Propongo seguir adelante con el desarrollo del Orden del Día y no forzar a la Presidencia, la cual con toda buena voluntad está escuchándonos para tratar de salvar un descuido, en atención a quienes están haciendo esta propuesta. Me parece que lo correcto es hacer un intercambio con el proyectista, el Parlamentario Mercadante, y si la Presidencia lo aprueba, se procedería a incorporar una frase; luego continuaríamos con el Orden del Día. No es posible violar el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Zambiasi.

SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: el Parlamentario Guggiari interpretó mi pensamiento. Yo entiendo que lo que puede haber es un mejoramiento de la redacción. En el Congreso brasileño el informante tiene autoridad para corregir y adicionar alguna cosa con el acuerdo del Plenario, porque el Plenario siempre es soberano. Nosotros podemos, en este caso, mejorar la redacción con el

acuerdo del autor. Ahora, anular una votación es algo que no podemos hacer porque es un precedente peligroso y estaríamos violando el Reglamento Interno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Buarque.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: yo no estoy proponiendo sacar nada, solamente propongo agregar una frase, unas palabras. Si no es posible hacer eso después de haberlo votado sin que yo me diera cuenta y sin que se diera cuenta la Parlamentaria Serrano, pido que quede registrado cuál es el punto que yo agregaría aun cuando no se agregue. Yo creo que el texto está incompleto porque toda la responsabilidad de la crisis va al sector financiero. Hay causas mucho más profundas y creo que es insuficiente decir que vamos a salir de la crisis cambiando el sistema. Nosotros tenemos que incorporar aspectos más profundos, más concretos, cambios necesarios en el modelo económico. Quiero que quede registrado que estoy en desacuerdo con que la culpa quede limitada al sistema financiero.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Vamos a permitir que el Parlamentario lea lo que él quiere establecer.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Haría una modificación en el segundo párrafo; creemos que habría que sacar lo de las autoridades monetarias porque, si no son ellas, ¿cuáles serían? El artículo 1º dice que el Consejo del Mercado Común debería crear una Comisión de monitoreo de la crisis, y yo agregaría también: “de propuestas”; es decir, no solamente se trata del monitoreo de la crisis, que es algo que los analistas ya están haciendo.

Luego, en el artículo 11 dice que la superación de la crisis sólo puede ser alcanzada con una profunda reformulación del sistema financiero internacional. Yo le agregaría “y de los modelos de desarrollo económico en cada país”. Entonces, quedaría: “la reformulación del sistema financiero internacional y de los modelos de desarrollo económico en cada país”.

Cuando se habla de las oscilaciones en los ritmos económicos yo le agregaría un párrafo que dijera que “al mismo tiempo, es necesario encontrar un modelo de producción para aumentar la demanda y la oferta del sector industrial y que el sector financiero no

sea irresponsable en el apalancamiento de sus préstamos. Es necesario que en el futuro los modelos de desarrollo procuren inducir al crecimiento económico a través de la base de la pirámide social, atendiendo las necesidades sociales por medio de bienes y servicios públicos. Entre estos, es fundamental aprovechar el momento para aumentar sustancialmente las inversiones en el sector educativo, en ciencia y tecnología, para superar el atraso de los países miembros en la creación del principal capital del futuro: el conocimiento”.

Esta es la contribución que nosotros ofrecemos y que nos gustaría que fuera tenida en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Tuma.

SEÑOR TUMA (Según versión de intérprete).- Muy brevemente. Yo escuché a su Excelencia poner a votación el Orden del Día y luego la propuesta, pero si no me equivoco no preguntó si alguien quería discutirla o no. Yo creo que la propuesta de la Parlamentaria Serrano y del Parlamentario Buarque debe constar en Actas, sin perjuicio de lo que ya se aprobó. Creo que si consta en Actas probablemente podrá ser analizada en el futuro, pero sin alterar la decisión que se ha tomado. Si la propuesta de ambos Parlamentarios queda registrada en el Acta, en el futuro se puede analizar con mayor tranquilidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Agradezco la contribución de todos y de todas. Nosotros ya votamos el punto y fue aprobado. Quedará constancia en Actas de las observaciones realizadas.

Vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, que es el F. 6: “Propuesta de Recomendación (AE/53/2008/RE/SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC solicite a la Secretaría del Mercosur que haga llegar al mismo un informe referido al estado en que se encuentra la elaboración del Proyecto de Código Aduanero, según lo dispuesto por la Decisión del CMC 55/07”. El miembro informante es el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, quien no está presente. Consulto al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos Institucionales si él va a sustituir al informante Adolfo Rodríguez Saá.

Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: el Parlamentario Salum va a ser el informante en este tema en reemplazo del Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum como miembro informante del tema que consta en las páginas 95 y 96 del material que fue distribuido.

SEÑOR SALUM.- Gracias, Presidente.

La Comisión de Asuntos Jurídicos ha recibido la propuesta de recomendación presentada por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá en la cual propone que se solicite un informe para conocer la actual situación de la elaboración del proyecto de Código Aduanero del Mercosur. Dicha situación se encuadra dentro de lo previsto en el artículo 99 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, en concordancia con lo previsto en el artículo 4º, que otorga la facultad de solicitar informes por escrito a los órganos decisorios y consultivos del Mercosur. Aquí nos estamos refiriendo concretamente a tener información de primera mano sobre la situación actual en la que se encuentra el tratamiento y estudio del proyecto de Código Aduanero, lo que había sido resuelto a través de la Decisión 55/07, en la cual se fijaba un plazo que venció en mayo del 2008. Ese insumo se hace necesario para que la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur pueda tener elementos que le permitan incluir e incorporar un tema tan importante y medular para el Mercosur como es la adopción de un Código Aduanero, considerando que aún seguimos en una situación imperfecta desde el punto de vista aduanero. Es por ello que la Comisión propone que se apruebe dicha solicitud de informe.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está abierta la discusión. En la página 96 hay que hacer una corrección, debe decir: "El Parlamento del Mercosur recomienda" y no "El Parlamento del Mercosur, Dr. Adolfo Rodríguez Saá, propone". Es una corrección de redacción; hay que tachar Dr. Adolfo Rodríguez Saá, y poner recomienda en lugar de propone.

Si no hay consideraciones, se pasa a votar.

Los Parlamentarios que estén a favor, que permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día, que es el F. 7, página 105 del material distribuido: “Propuesta de Recomendación (AE/51/2008/RE/SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC solicite a la Secretaría del Mercosur que haga llegar informe referido a las propuestas realizadas por el Grupo Ad Hoc de Alto Nivel al GMC acorde a la Decisión CMC 56/07”. El miembro informante es el Parlamentario Gustavo Borsari. Ya explicamos las razones de su ausencia. Por tanto, solicitamos al Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales que dé su opinión para la aprobación del punto.

Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- El Parlamentario Salum será el miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicitamos al Parlamentario Salum que informe sobre este tema. El texto está en las páginas 107 y 108 del material distribuido.

SEÑOR SALUM.- Señor Presidente: el pedido de informe al CMC se basa, justamente, en las previsiones contenidas en el artículo 99 del Reglamento Interno del Parlamento, en concordancia con el artículo 4º, que prevé la posibilidad de efectuar pedidos de informes o pedir opiniones por escrito a los órganos decisorios. Es así que también es importante para la Comisión de Asuntos Jurídicos que se puedan proveer estos informes, ya que desconocemos la situación actual del trabajo que se está realizando, lo cual nos permitiría saber de qué manera se ha avanzado en el perfeccionamiento del sistema de incorporación, vigencia y aplicación de las normas, insumos también necesarios para que la Comisión Especial de Diagnóstico pueda expedirse y brindar un informe completo y abarcativo al Parlamento, tal como ha sido dispuesto anteriormente.

Es por eso que esta Comisión propone aprobar el pedido de informe al Grupo Ad Hoc, a través del CMC.

Es todo; gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está a consideración el informe que fue leído.

Si nadie desea hacer uso de la palabra, se pone a votación.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Página 117. F.8): “Disposición que extiende el plazo de actuación de la Comisión Temporaria aprobada por la Disposición 13/2008”. La relatora es la Presidenta Mirtha Palacios. El documento está en la página 118.

Tiene la palabra la Parlamentaria Mirtha Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- La Disposición 13/2008 creó la Comisión Temporaria para el estudio de las denuncias de las violaciones de los derechos humanos contra algunos campesinos de la República del Paraguay.

Habiéndose integrado una Comisión Temporaria desde el 13 de agosto y habiéndose cumplido el plazo de 90 días solicitado, pedimos una prórroga de 30 días para la presentación de un informe final.

Como se ampliaron las denuncias y se incorporaron nuevas pruebas que nos interesaría analizar más detalladamente, solicitamos a la Mesa Directiva se analice dicha solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está a consideración.

Si no hay observaciones, se pone a votación.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Próximo punto, página 119. “Propuesta de Reglamento del Observatorio para la Democracia en base a la propuesta de disposición de las Parlamentarias Rojkes y Müller”.

En la Sesión anterior aprobamos una disposición que encomendó a la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur la elaboración del Reglamento del Observatorio de la Democracia, la que designó un cuerpo técnico de asesores. En la reunión de la Mesa Directiva pedí autorización para que pudiéramos elaborar, a través de nuestra asesora Claudia Drumond, una propuesta junto con los técnicos. Una vez realizada la propuesta, este proyecto está en el Orden del Día de hoy solamente para que tomen conocimiento de él todos los Parlamentarios y Parlamentarias.

La Mesa Directiva hoy decidió que las enmiendas a ese proyecto deben ser dirigidas a la Mesa hasta el día 15 de noviembre, ya que el día 17 de noviembre se reúne nuevamente.

Es para que tomen conocimiento y se retire del Orden del Día, a los efectos de que las enmiendas puedan ser debatidas y se presenten a la Mesa Directiva en concordancia con el artículo 1° de la disposición que aprobamos; luego se presentará el texto al Plenario.

Entonces, retiramos este punto del Orden del Día para poder procesar las enmiendas.

El próximo punto está en la página 131: "F.10) Disposición sobre el acuerdo de cooperación Parlamento del Mercosur con el Parlamento Europeo".

Voy a leer una carta que recibimos del Presidente del Parlamento Europeo para que todos y todas tomen conocimiento.

"Excelentísimo señor Presidente.

"En relación a la carta enviada por el predecesor de vuestra Excelencia, el Senador José Pampuro, el pasado día 2 de junio, y compartiendo con vuestras Excelencias la opinión de que el papel parlamentario es fundamental para el proceso de integración de nuestras naciones, es con gran placer que confirmo la voluntad del Parlamento Europeo de continuar desarrollando las acciones necesarias para fortalecer la relación de ambos Parlamentos e iniciar un proceso de constitución de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Mercosur.

"En esta perspectiva, quería proponer a vuestra Excelencia una agenda de reuniones preparatorias para el año 2009. Más concretamente, estas reuniones podrían asumir, por un lado, la forma de un encuentro interparlamentario Parlamento Europeo-Parlamento del Mercosur, lo cual, dada la interrupción de la actividad parlamentaria en virtud de las elecciones europeas de junio de 2009, debería ser

programado para el primer trimestre o a partir del mes de octubre, y, por otro, un seminario con funcionarios y técnicos del Parlamento del Mercosur y del Parlamento Europeo.

“Mis servicios serían entrar en contacto con Vuestra Excelencia para definir el contenido y las fechas de los mismos.

“Aguardando estas preciadas noticias de vuestra Excelencia, me despido haciéndole llegar mis mejores saludos”. Firma el Presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering.

En función de esta carta, la Mesa Directiva definió retirar del Orden del Día este tema, y nuestra Secretaría de Asuntos Internacionales entraría en contacto con la Asesoría del Presidente del Parlamento Europeo que hizo esta disposición, a los efectos de elaborar una propuesta de convenio con dicho Parlamento y crear la Comisión que él propone. Sería aprobado de común acuerdo en un seminario, en un encuentro que él propone para el próximo año. Sobre la base de lo que él nos plantea, solamente es posible la realización de este encuentro en el mes de marzo.

Entonces, nuestra Secretaría Internacional entrará en contacto para proponer que sea en el mes de marzo y ahí tendríamos el seminario, los encuentros necesarios, y definiríamos el convenio y los trabajos que podrían ser desarrollados a partir de marzo, teniendo en cuenta lo que ellos solicitan, que entraremos en receso en diciembre y que vamos a retomar los trabajos el 15 de febrero, cuando elijamos una nueva Mesa Directiva.

Allí haríamos los cambios necesarios y la nueva Mesa daría continuidad a este trabajo. Por eso retiramos este tema del Orden del Día, es decir, el punto 10 que acabamos de mencionar.

Punto 11: “Disposición que modifica la integración de las Comisiones del Parlamento del Mercosur”.

Explico: las Comisiones de este Parlamento están funcionando desde el año pasado. Muchos Parlamentarios pidieron trabajar en otras Comisiones; actualmente están trabajando en sus respectivas Comisiones por disposición de este Plenario, de la Mesa Directiva.

Por eso hay que aprobar el cambio de estos Parlamentarios a otras Comisiones y que se agreguen otras. Pido que el Secretario Parlamentario lea los nombres de los nuevos miembros de las Comisiones para aprobar la disposición.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El anexo será aprobado según lo que voy a decir a continuación.

Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales: Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá, Adrián Pérez, Guillermo Jenefes, Geraldo Mesquita Júnior, Eric Salum, Carmelo Benítez, Eduardo Ríos y Gustavo Borsari.

Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios: Parlamentarios José Mayans, Jorge Sarghini, Pedro Simon, Aloizio Mercadante, Cezar Schirmer, Francisco Oviedo, Atilio Martínez Casado, Roberto Conde, Rafael Michelini y Carlos González Álvarez.

Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico: Parlamentarios Isabel Viudes, Agustín Rossi, Sergio Zambiasi, Amanda Núñez, Ángel Barchini, Alfonso González Núñez, Enrique Pintado, Rubén Martínez Huelmo y Francisco Gallinal.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte: Parlamentarios Élica Vigo, Eduardo Macaluse, Marisa Serrano, Cristovam Buarque, Nelson Alderete, Federico González Quintana, Doreen Javier Ibarra y Pablo Iturralde.

Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social: Parlamentarios Mabel Müller, George Hilton, Zacarías Vera Cárdenas, Nelson Alderete, Juan Bentancor y Pablo Iturralde.

Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo: Parlamentarios Oscar Castillo, Beatriz Rokjes, Élica Vigo, Germano Bonow, Paulo Tóffano, Carmelo Benítez, Mercedes González, Carlos Villalba, Adriana Peña, Germán Cardoso y Jorge Saravia.

Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos: Parlamentarios Juan Manuel Irrazábal, Geraldo Thadeu, Geraldo Mesquita Júnior, Mirtha Palacios, Héctor Lacognata, Adriana Peña, Rafael Michelini y Marisa Serrano.

Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa: Parlamentarios José Mayans, Mabel Müller, Romeu Tuma, Ramón Roberto Domínguez, Zacarías Vera Cárdenas, Jorge Saravia, Gustavo Penadés y Mirtha Palacios.

Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca: Parlamentarios Fabián Ríos, Vilma Baragiola, Mariano West, Arturo Vera, Efraim Morais, Inácio Arruda, Beto Albuquerque, Ricardo Canese, Modesto Guggiari, Carlos Villalba, Juan Domínguez, Eber Da Rosa y Eduardo Lorier.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos: Parlamentarios Fabián Ríos, Mariano West, doctor Rosinha, Claudio Díaz, Modesto Guggiari, Alfonso González Núñez, Ignacio Mendoza, Roberto Conde y Gustavo Penadés.

Comisión de Delegación Externa para EUROLAT: Parlamentarios José Pampuro, Adolfo Rodríguez Saá, Mariano West, Aloizio Mercadante, Sergio Zambiasi, doctor Rosinha, Ángel Ramón Barchini, Mercedes González, Ramón Roberto Domínguez, Gustavo Borsari, Enrique Pintado, Roberto Conde y Aurora Morales.

Comisión de Diagnóstico del Mercosur: Parlamentarios Eric Salum, Héctor Lacognata, Amanda Núñez, Federico González Quintana, Carlos Raimundi, Mariano West, José Mayans, Adolfo Rodríguez Saá, Roberto Conde, Eber Da Rosa, Enrique Pintado, Germán Cardoso, Alfredo Murga, Saúl Ortega y Roy Daza.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Estos miembros de las Comisiones fueron planteados por las delegaciones nacionales.

Está a consideración.

SEÑORA SANTOS.- Presidente, por favor, necesito una aclaración.

La Parlamentaria Marelis Pérez y quien le habla somos parte de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, pero no veo que estemos incluidas allí.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Los que integran esta Comisión son los Parlamentarios que tienen derecho a voz y voto; los Parlamentarios venezolanos sólo tienen derecho a voz.

Tiene la palabra el Parlamentario Salum.

SEÑOR SALUM.- Aparte de la Comisión que están mencionando, nosotros integramos la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur, y hemos visto que sólo cuenta con un representante de Brasil. Por tanto, solicitaríamos a los Parlamentarios de ese país que incorporen un integrante más a cada Comisión para que no se deje de sesionar por falta de quórum.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Salum está pidiendo que la delegación de Brasil nombre a un miembro más para que pueda haber dos representantes en la Comisión, de manera de no tener problemas con el

quórum. Para ello debemos consultar a nuestra delegación y al coordinador, Parlamentario Mercadante.

Voy a realizar la siguiente propuesta: que la Secretaría informe a nuestra delegación en qué Comisiones tenemos un único representante, de manera de poder agregar en la próxima reunión a otros Parlamentarios.

Quiero informar al Cuerpo que la delegación de Argentina nos hizo la misma observación en cuanto a que hay Comisiones en las que tienen un solo representante.

Tiene la palabra el Parlamentario Salum.

SEÑOR SALUM.- Señor Presidente: me equivoqué. La Comisión Especial de Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur no tiene ningún miembro de la delegación de Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Voy a solicitar que la lista que fue leída sea remitida a las delegaciones para que completen la integración de las Comisiones antes de la próxima reunión de la Mesa Directiva, que será el 17 de noviembre.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: quisiera formular algunas precisiones para completar las Comisiones, ya que llegamos a un entendimiento. A la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales se va a integrar el Parlamentario Tuma; a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, el Parlamentario Hilton; y a la Comisión Especial de Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur, los Parlamentarios Díaz y Arruda.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- En consecuencia, ya tenemos los integrantes de la delegación brasileña para las Comisiones.

Se va votar la integración de las Comisiones con los nombres que ya fueron leídos.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Queda aprobada.

Pasamos al punto 12 del Orden del Día: "Comunicación al Plenario de la Mesa Directiva respecto a la Delegación ante la UNASUR".

Este Parlamento fue invitado a concurrir a la reunión de la UNASUR y fue representado por los Vicepresidentes Conde y Pampuro. En esa reunión se definió que debe ser constituido un grupo de trabajo con cuatro o cinco personas titulares del Parlamento del Mercosur y cinco suplentes. A su vez, ese grupo de trabajo también tendrá Parlamentarios de los Congresos Nacionales de los Estados de América del Sur.

Por tanto, nos cabe mencionar a los Parlamentarios que representarán al Parlamento del Mercosur en dicho grupo de trabajo: por Argentina, los Parlamentarios Pampuro y West; por Brasil, en carácter provisorio, los Parlamentarios Mercadante y Zambiasi; por Paraguay, los Parlamentarios Lacognata y Benítez; y, por Uruguay, los Parlamentarios Domínguez y Conde. Cabe destacar que Venezuela todavía no indicó quiénes son sus representantes. Esta sería la propuesta de constitución del grupo de trabajo ante la UNASUR.

Tiene la palabra la Parlamentaria Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Queremos hacer la siguiente observación. El Parlamento del Mercosur, desde que se integró la representación de Venezuela, acordó que nos incorporáramos con derecho a voz y sin voto a todas las Comisiones. Incluso, nuestro Jefe Parlamentario, el Diputado Saúl Ortega, asume parte de la directiva de este Parlamento también con esa característica. Por tanto, hemos venido asistiendo a las tareas de las distintas Comisiones, lo cual es un gran esfuerzo, y por eso creemos que formalmente debemos formar parte de las mismas; si se quiere, se puede poner un asterisco señalando la condición que tenemos los representantes venezolanos en cuanto a que tenemos derecho a voz y no a voto. Indudablemente, nuestra delegación también asiste a este Parlamento con esa característica, de tal manera que nos parece que el hecho de que no estén nuestros nombres consignados en las Comisiones nos "invisibiliza"; parecería que la delegación de Venezuela no estuviera actuando activamente a favor del desarrollo de las tareas del Parlamento del Mercosur a través de sus Comisiones.

Por tal motivo, solicitamos que nuestros nombres se incorporen a las mismas y, si se quiere, que se coloque un asterisco estableciendo la condición en la cual nos encontramos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicito que hagan llegar por escrito a la Mesa los nombres de los Parlamentarios para cada una de las Comisiones, ya que no contamos con ese dato.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: quiero hacer una observación. En la última Comisión que la Mesa enumeró, o sea, la relativa a los Parlamentarios del Mercosur que concurrirán a la UNASUR, parece ser que las Parlamentarias mujeres no existimos. En mi país hay una ley de cupo, por tanto, yo no voy a discutir, pero voy a hacer el reclamo pertinente ante los Parlamentarios de mi país.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La observación está planteada, pero no es el Presidente quien nombra a los integrantes de la Comisión, sino que lo hacen los Parlamentarios de los diferentes países.

El siguiente punto a considerar tiene que ver con la III Sesión Especial del día de mañana, a la que concurrirá el Ministro de Educación de Brasil.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor de la realización de esta III Sesión Especial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Queda aprobada.

Continuando con el Orden del Día. Pasamos a considerar el tema relativo al artículo 81, que otorga al Presidente la facultad de crear grupos de trabajo para cuestiones específicas.

Por tanto, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento Interno, pongo a votación la creación de un grupo de trabajo integrado por cuatro titulares y dos suplentes, que concluirá sus trabajos el 18 de diciembre.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Queda aprobado.

El próximo punto del Orden del Día tiene que ver con la realización de la audiencia pública de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

Para que la Mesa Directiva pueda suspender los trabajos de las demás Comisiones de manera que todos puedan participar en la audiencia pública es necesario aprobar una disposición del Plenario. La misma ya fue distribuida y está sobre las bancas de los Parlamentarios.

El artículo 1º de la propuesta modificativa de la Disposición Nº 11/2008 expresaría: “Modificar el Art. 1º de la Disposición Nº 11/2008, quedando redactado como sigue:

“Artículo 1.- Que las reuniones de las Comisiones Permanentes del PM se realicen durante la mañana del primer día fijado para las Sesiones Ordinarias del PM, excepto el día 28 de noviembre de 2008”.

De esa manera podremos participar en la audiencia de la Comisión de Trabajo para debatir la Declaración Sociolaboral.

Tiene la palabra la Parlamentaria Vigo.

SEÑORA VIGO.- En el caso de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo, debo comunicar que para ese día tenemos organizado un seminario. Pregunto a la Mesa qué va a suceder.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Considero que el Seminario no se verá perjudicado ya que fue organizado con anterioridad. Por tanto, los Parlamentarios pueden concurrir, de acuerdo con su interés, a cualquiera de los dos eventos.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____ Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra la Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Según versión de intérprete).- ¿Las Comisiones del día 28 de noviembre quedan suspendidas?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Así es. Luego de aprobar esta disposición han quedado suspendidas y se participará en el seminario de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo o en la audiencia pública para debatir la Declaración Sociolaboral. Pueden convocar para reunirse en cualquier momento ya que vamos a estar todos presentes aquí.

Tengo dos informes más que dar antes de cerrar la Sesión. Yo estuve representando a este Parlamento en la reunión de la EUROLAT que se realizó en Quito. En esa reunión se debatieron tres temas, y el primero fue el ingreso del Parlamento del Mercosur a la EUROLAT. Había 15 vacantes; el número total de Parlamentarios de América Latina era de 120, 60 de cada lado, y fue aumentado a 150, lo que permitió la creación de 15 vacantes más para el Parlamento del Mercosur. Esto será confirmado en una Asamblea de la EUROLAT a realizarse en mayo del próximo año. Ahora tenemos la absoluta certeza de que contamos con 13 lugares, con la promesa de llegar a 15.

El segundo punto del Orden del Día fue la reforma del Reglamento Interno, lo cual permitiría nuestro ingreso, y se trataron otros puntos que tenían relación con temas europeos; eran temas más tranquilos y fueron todos debatidos con nosotros allí presentes.

El tercer punto del Orden del Día tenía relación con las migraciones y con las directivas de rechazo. Tuvimos una buena discusión y definimos que en la reunión de mañana los Parlamentarios del Mercosur que nos representan en la EUROLAT deberán divulgar por la prensa una nota que es un resumen del rechazo expresado por nuestro Parlamento, así como por el Parlatino y el Parlamento Andino. Es decir, de esas tres notas van a hacer una sola y van a dar un informe presentando la posición de América Latina en la EUROLAT. Este es el informe que tengo que dar.

Los colegas Parlamentarios que están viajando hacia Bruselas van con el objetivo de defender esa postura en la reunión que se va a realizar los días 4, 5 y 6.

Por último, tenemos que escuchar el informe de la representación del Parlamento del Mercosur que viajó a una reunión del PARLACEN en Guatemala.

Solicito que el Vicepresidente del Parlamento, el Parlamentario Ignacio Mendoza, dé el informe.

SEÑOR MENDOZA.- Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas: hemos asistido, con cuatro Parlamentarios, a la toma de posesión de cargos de los nuevos directivos del PARLACEN. Fuimos recibidos con todas las atenciones y con toda la amabilidad que corresponde, incluso fuimos tenidos muy en cuenta cuando hizo uso de la palabra el Presidente de la República de Guatemala, quien dijo que tienen intención de acercarse efectivamente al Mercosur, ya que su mirada hacia el norte no ha tenido las respuestas deseadas. En el mismo sentido, hubo mucho interés de la nueva Presidenta del PARLACEN en que las relaciones con el Parlasur y, de hecho, con el Mercosur, sean más fluidas, y en que eso se viera coronado con relaciones estrechas en lo comercial, en lo político y en lo económico para bien de todos nuestros pueblos.

En definitiva, fue un encuentro fructífero. Creo que en el futuro tenemos que incentivar estos relacionamientos directos entre los diferentes Parlamentos.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Quiero comunicar a todos los Parlamentarios y Parlamentarias que el INESC, con el apoyo de ActionAid, de la Universidad de Brasil, y la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert, está lanzando el libro "Perfil de los Parlamentarios del Mercosur". Es un libro que trae el perfil de todos nosotros en español y en portugués. Los datos que están en el libro surgieron de una ficha que cada uno de nosotros llenó cuando llegó. Esa ficha sirvió para la elaboración de este libro.

No habiendo más asuntos a tratar, los convoco para mañana, a las 9:30 horas, a la III Sesión Especial.

Declaro cerrada la presente Sesión.

(Es la hora 19 y 43)